AÑO OCTAVO. Juéves 31 de Julio de 1851.—San Ignacio de Loyola. NUMERO 180.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Boletin mercantil de Cárdenas.

Desde el 1º de agosto empezará á publicarse en el puerto de Cárdenas un diario titulado *Boletin Mercantil*, periódico de anuncios marítimos, mercantiles, económicos, judiciales &c. Las personas del mismo puerto ó su jurisdiccion que deseen publicar en los primeros números de dicho diario cualesquiera anuncios de las clases indicadas podrán dirigirlos desde luego á la imprenta del *Boletin*, situada en la calle Real, casa que vivió D. Anselmo Vásla, frente á la botica de D. Francisco Barrinat.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.
HABANA 29 DE JULIO DE 1851.

Horas de las observaciones	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure	Termometrógrafo de Rutherfort. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañ.	m. mm. 0.758,3	26°,5	68°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.758	30°,2	64°		
9 de la noche.	m. mm. 0.759	28°,9	65°,5		

Horas de las observaciones	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógram. sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro métrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañ.	E.	0,000	0,000		
4 de la tarde.	N.E.	1.69	1.30	m. m.	Desde las
9 de noche.	S.E.	0.000	0,000		

Horas de las observaciones	Estado del cielo.	Truenos sin relámpagos	Relámpagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañ.	Con nubes.			
4 de la tarde.	Claro.			
9 de la noche.	Claro.			

DIA 30. Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30,12	86,5
A las 12 del dia	30,12	88.
A las 4 de la tarde	30.10	87,5

VAPORES TRASATLANTICOS.

Fijada la salida del vapor de S. M. HIBERNIA, con acuerdo del Esmo. Sr. Capitan general para el dia 3 de agosto á las 8 de la mañana, se avisa á los Sres. que gusten pasar cuenta de buque á la Península, que lo despacha su consignatario el Escmo. Sr. D. Antonio Parejo, calle del Teniente-Rey n. 91.

PRECIOS DE PASAJE.

Litera, cámara de popa, por persona	$ 150
Camarote solo	200
Niños menores de 10 años	75

NOTA.—No se admiten mas clases de moneda que las que corren en la Península por el valor que en ella tuvieren.

Línea de vapores correos de los E. Unidos

ENTRE NUEVA-YORK Y LIVERPOOL.

Los buques que componen esta línea son los siguientes.

ATLANTIC..... Capitan West
PACIFIC..... Capitan Nye.
ARTIC..... Capitan Luce.
BALTIC..... Capitan Comstock.
ADRIATIC..... Capitan Grafton.

En estos buques, construidos por contrata expresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las máquinas, en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son sin iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva York á Liverpool es de 130$; en camarotes espaciosos 300$, y con el uso esclusivo de camarotes de mas que ordinario tamaño, 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se considerarán tomados los pasages mientras no se hayan pagado, impondrán respecto á estos y á fletes

EDWARD K. COLLINS en N. York, calle del Wall n. 56 y BROWN SHIPLEY Y COMP., en Liverpool.

Los dias para la salida de Nueva York y Liverpool serán como sigue:

De Nueva-York.		De Liverpool.	
Sábado mayo	10 de 1851	Miércoles mayo	14 de 1851
Sábado ,,	24 de 1851	Miércoles ,,	28 de 1851
Sábado junio	7 de 1851	Miércoles junio	11 de 1851
Sábado ,,	21 de 1851	Miércoles ,,	25 de 1851
Sábado julio	5 de 1851	Miércoles julio	9 de 1851
Sábado ,,	19 de 1851	Miércoles ,,	23 de 1851
Sábado agósto	2 de 1851	Miércoles agosto	6 de 1851
Sábado ,,	16 de 1851	Miércoles ,,	20 de 1851
Sábado ,,	30 de 1851	Miércoles set.	3 de 1851
Sábado set.	13 de 1851	Miércoles ,,	17 de 1851
Sábado ,,	27 de 1851	Miércoles oct.	1 de 1851
Sábado oct.	11 de 1851	Miércoles ,,	15 de 1851
Sábado ,,	26 de 1851	Miércoles ,,	29 de 1851
Sábado nov.	8 de 1851	Miércoles nov.	12 de 1851
Sábado ,,	22 de 1851	Miércoles ,,	26 de 1851
Sábado dicbre.	6 de 1851	Sábado dicbre.	3 de 1851
Sábado ,,	28 de 1851	Sábado ,,	27 de 1851

Los dueños de estos buques no responderán del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados.

Vapores correos ingleses de la línea Cunard

Entre Inglaterra y los Estados Unidos.

DIAS DE SALIDA

	Liverpool.	Estados Unidos.
ASIA	24 de mayo	18 de junio
AMERICA	31 de idem	25 de idem
NIAGARA	7 de junio	2 de julio
EUROPA	14 de idem	9 de idem
AFRICA	21 de idem	16 de idem
CAMBRIA	28 de idem	23 de idem
ASIA	5 de julio	30 de idem
CANADA	12 de idem	6 de agosto
AMERICA	19 de idem	13 de idem
NIAGARA	26 de idem	20 de idem
AFRICA	2 de agosto	27 de idem
EUROPA	9 de idem	3 de setiembre
ASIA	16 de idem	10 de idem

DE OFICIO.

Secretaría del Ministerio principal de Marina de la Habana.—Debiendo quedar vacante la plaza de maestre de víveres de la fragata de guerra Esperanza, se anuncia de órden del Sr. Ministro principal para que los individuos que aspiren á ella presenten sus instancias en el término de ocho dias contados desde la fecha á fin de que recaiga la eleccion en quien corresponda. Habana 28 de junio de 1851.—*José Riaño y Lorion.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 30—De Mallorca en 41 dias frag. esp. Cárcs, cap. Pujol, ton. 368, con frutos, á los Sres. Samá y comp.

De St. Thomas en 13 dias frag. franc. Victor, cap. Legrain, ton. 235, en lastre, á los Sres. Zangroniz, H. y comp.—Pas. 9

De Cuba en 8 dias frag. franc. Oscar, cap. Labory, tonel. 406, en lastre, al capitan.

De Bath en 27 dias berg. am. Blomer, cap. Dickman, tonel. 233, con maderas, al capitan.—Pasag. 2.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Trieste berg. esp. Americano, cap. Pujol, por los Sres. Samá y comp.

Para Barcelona gol. esp. Antilla, cap. Boronat, de arribada, por los Sres. Harmony, P. y comp.

Para Wilmington berg. am. Ellen Hayden, cap. Smith, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-Orleans berg. amer. Mount Vernon, cap. Porter, por D. A. Kobbe y comp.

Para Nantes berg. franc. Chasseur, cap. Lelievre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Hamburgo berg. esp. Cárlos Habanero, cap. Baca, por los Sres. Ohlmeyer y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sierra Morena gol. Dos Antonios, patron Padron, con 698 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez, con 334 cajas de azucar, 8 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pt. Gonzalez, con 315 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con 329 c. azúcar.

De Cárdenas gol. Ligera, pat. Nebot, con 300 c. de azúcar.

La corbeta Jorge Juan conduce 131 cajas de azúcar y 840 cueros.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para New-York frag. am. Camden, cap. Sherwood, por los Sres. Drake, H. y comp.
3000 cajas de azúcar.—6000 lb de tabaco en rama.

Para Cowes frag. am. Mary Smith, cap. Smith, por los señores Drake, H y comp.
2350 cajas de azucar.

Para Cowes berg. ing. Colchester, cap. Evans, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.
900 cajas de azúcar.

Para Filadelfia berg. amer. Delaware, cap. Brewer, por los Sres. Storey, S. y comp.
818 cajas de azúcar.—21 bocoyes miel de purga.—5 millares de tabacos.

Para Cowes berg. esp. Julia y Pepita, cap. Garay, por los Sres. Lawton y Tolme.
615 cajas de azucar.

Para Bristol gol. amer. Madeira, capit. Ames, por D. S. C. Burnham y comp.
509 cajas de azúcar.

Para Cowes fragata ing. Hesperia, capit. Collins, po. D. L. A. Gogel y comp.
1309 cajas de azúcar.

Para Amberes queche belga Loochristi, cap. Nifors, por los Sres. Balbiani, S. y comp.
1460 cajas de azucar.—282¼ millares de tabacos.—6688 lb de id. en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Victoria, pat. Vera, con efectos.
Para Sta Lucia gol. Reglita, pat. Badaró, con efectos.
Para Jaruco gol. Reserva, pat. Marrero, con efectos.
Para S. Mo ena gol. Angelita, pat. Marin, con efectos.
Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Loreiro, con efect.
Para Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con efectos.
Para Carabatas gol. Margarita, pat. Diaz, con efectos.
Para Sagua gol. Eugenia, pat. Concepcion, con efectos.
Para Bahia-Honda gol. Clarita, pat. Ferrer, con efectos.
Para Bahia Honda gol. Diamante, pat. Sierra, con efectos.
Para Banes gol. Paquete, pat. Barcia, con efectos

COMIENZAN SU DESCARGA.

Berg. esp. Corazon de María, de Santander.
Berg. esp. Jesusa, de Lóndres.
Frag. am. George D. Smouse, de Boston.
Berg. esp. Paquete de Tarragona, de Barcelona.
Frag. esp. Numa, de Barcelona.
Berg. sueco Lamartine, de Hamburgo.
Frag. esp. Céres, de Mallorca.
Berg. am. Alcenus, de Baltimore.
Berg. am. Coral, de Boston.
Frag. franc. Souvenir, de Marsella.
Frag. mecklemburguesa Prebislaw, de Hamburgo.
Berg. esp. Gallina, de la Guaira.

CONLUYERON SU DESCARGA.

Berg. austriaco Rally, de New-Port.
Berg. ing. Emily, de New-Port.
Berg. am. F. G. Anderson, de New-York.
Frag. am. Telegraph, de New-York.

FRUTOS REGISTADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar	1216
Millares de tabacos	833
Tabaco en rama libras	29987
Pipas de aguardiente	2
AUMENTO Á LA ESTRACCION DEL DIA 29.	
Cajas de azúcar	200
Millares de tabacos	451¾
Tabaco en rama, libras	4490
Bocoyes miel de purga	261¼

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 30 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Balbiani y ep.: 200 pzas. de rusia ancha, 1430 dnas toallas de lienzo.

Por D. A. Kobbe y cp.: 20 dnas. camisas punto de lana.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. esp. *Antonio*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Fontanills y Llansa.

A los Sres. Sans y comp.: 30 cajas de papel para cigarros.

Al capitan: 18 cajas de jabon, 166 pipas, 72 medias id. y 282 cuarterolas de vino tinto.

A D. A. Gualba: 1 caja cintas de seda.

A los consignatarios: 2 cajas cintas de seda, 2 id. de cuerdas, 3 baules de zapatos, 4 cajas de longanizas, 86 cuñetes y 50 tarritos de aceitunas, 25 barriles de anchoas.

A D. P. Clarens: 3 baules de zapatos.

A los Sres. Rebustia, D. y comp.: 24 cajas de fideos en botellas, 1 caja de salchichon, 1 tercio sombreros de paja, 25 cajas de aceite.

A D. J. Soler: 3 baules de zapatos.

A D. M. Gomila: 4 baules de zapatos.

A D. J. Fernandez y cp.: 3 cascos de vino, 2 cajas de queso, 6 baules de zapatos, 1 caja de botas, 2 id. de azafran.

A D. F. de P. Rodriguez: 7 baules de cintas y badanas, 4 cajitas de cuerdas.

—De la frag. am. *F. A. Perley*, procedente de Portland, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp

A los consignatarios: 116 piés de tablas y tablones de pino, 71 barlingas, 412 paquetes de duelas y sus tondos, 2966 arcos de madera, 26 tercerolas vacias.

—Del berg. ing. *Telegraph*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 100 barriles de pasas

A D. J. de los Reyes. 8 tercerolas de jamones.

A D. F. Alvarez y cp.: 503 sacos de maiz.

A D. P. Mendive: 265 sacos de maiz.

A los Sres. Anguera y Vila: 30 barriles de cebollas.

A los Sres. Fernandez, P. y cp: 450 sacos de maiz.

A D. F. Mantici: 54 tercerolas de manteca, 272 sacos maiz.

—De la frag. am. *General Taylor*, procedente de Bath, y á la consignacion de los Sres. Morison, D. y comp.

A los consignatarios: 4255 cortes de caja para azucar. 13800 piés tablas de pino.

—De la frag. sueca *Napoleon*, procedente de New-Castle, y á la consignacion de D. L. A. Gogel y comp.

A D. A. A. Raphel: 490 ton. carbon de piedra.

—De la frag. am. *Wyandotte*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. C. Tyng.

A los Sres. Ulrici, P. y comp.: 475 bocoyes vacios.

—Del berg. am. *Samuel Small*, procedente de Bath, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 4600 cortes de caja para azucar.

—Del berg. am. *Susan Soulé*, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios. 76000 piés tablas de pino, 5500 bocoyes abatidos con sus fondos, 1000 cortes de caja para azúcar.

BUQUES A LA CARGA.

Para Trinidad y Manzanillo. Saldrá del surgidero de Batabanó, la goleta ANITA, patron Alvarez: admite carga para ambos puntos y tambien pasageros, debiendo salir á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios los Sres.
FONTANILLS Y LLANSUSA. *

Para New-York. Tomará carga á flete y tambien pasageros la muy conocida goleta americana paquete FOREST KING, capitan Williams, que saldrá con la brevedad de costumbre. La despachan
D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para Trinidad, Santa-Cruz y Manzanillo. Saldrá del Batabanó á la mayor brevedad la goleta AMALIA, su patron Hernandez: admite carga para dichos puntos. Impondrán calle de la Cuna esquina a la del Inquisidor los Sres.
HORMA Y TABERNILLA. *28-25

Para la Coruña y Santander con escala en VIGO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español MARIA JUANA, admitiendo un resto de carga á flete y pasageros, á quienes ofrece el trato mas esmerado su capitan Eladio del Rio. Impondrán sus consignatarios los Sres.
NORIEGA, CUMO Y COMP. *30-25

Para New-York. Saldrá positivamente del 8 al 10 de agosto la acreditada fragata americana paquete ISLA DE CUBA: admite carga y pasageros, teniendo para estos una hermosa cámara. La despachan su consignatarios los Sres.
PEÑASCO H. *

Para New-York. Saldrá á principios de agosto la hermosa y muy conocida fragata americana CHILDE HAROLD, su capitan Rich: admite carga á flete y pasageros á los cuales se les dará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. Darán razon sus consignatarios los Sres
S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para Bremen. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso, fuerte y velero bergantin bremés CARL & EDWARD, su capitan Boser: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
STEIL Y WOLFF. *21—9

Para el Havre. Saldrá á la mayor brevedad la muy velera fragata francesa MARIE, su capitan Besson: admite carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle de la Amargura n. 2, esquina á la de Mercaderes los Sres.
ZANGRONIZ, H. Y COMP. *

Para New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el solido y velero bergantin inglés TELEGRAPH, su capitan Simpson: admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Darán razon sus consignatarios los Sres.
S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para S. Sebastian con escala en Vigo Saldrá á fines del presente mes el bergantin español FABIAN, capitan Goitia: admite alguna carga ligera á flete Impondrán en la calle de la Obra-pia n. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL.

Para Barcelona. A limite carga á flete y pasageros la muy conocida fragata española VILAZAR, su capitan Villoch, y se despacha por
D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. *

Para Filadelfia. Saldrá muy pronto la muy conocida barca americana paquete JAPÓNICA, su capitan Gallagher: tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete, así como pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Se despacha por
D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para Vigo y Barcelona. Saldrá del 10 al 12 de agosto la polacra española MOTA, buque nuevo, del primer viaje, admite carga á flete y pasageros que serán muy bien tratados por su capitan D. Santiago Alsina, Impondrán en la calle de los Oficios núm. 66 sus consignatarios los Sres. CARSI Y COMP. *6—28

Para New-York. Saldrá el 2 de agosto la nueva y velera fragata americana JOHN BENSON, capitan Debble, forrada y claveteada en cobre; admite á flete 300 cajas de azúcar ó su equivalente en tabaco en rama y labrado y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
DRAKE, H. Y COMP. *

Para Hamburgo. Saldrá á fines del presente mes el nuevo y velero bergant español GABRIEL, capitan D. José Cavieces, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete. Impondrán los Sres.
DRAKE, H. Y COMP. *

Para Veracruz. Se hará á la vela dentro de breves dias la gol. esp. SULTANA, capitan Ortega, para lo que tiene ya comprometida cerca del cómputo de su cargamento: admite pasageros á quienes puede ofrecer cómodamente en su hermosa cámara. La despacha en la calle del Teniente-Rey n. 22
D. M. DE SANTELICES *15—18

Para Vigo y Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la goleta española INTREPIDA, buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete si se presenta oportunamente, y pasageros que puede alojar con comodidad en su buena cámara, á los cuales ofrece un buen trato su capitan D. Jaime Igorra. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo
D. CIRIACO BLANCO. 10—25

Para Nuevitas y Gibara. Saldrá el 30 de corriente la hermosa y velera goleta VERACRUZANA, su patron D. Pedro de la Flor: admite carga y pasageros para dichos puntos, ofreciendo su patron el trato que tiene acreditado en sus viajes. Impondrá su patron á bordo ó en el almacen de víveres de los Sres. Noriega, C. y cp 10—20

Para New-Orleans. Saldrá inmediatamente la barca americana MILLAUDON, su capit. Butler: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.
SOTOLONGO, A. Y COMP. 8—22

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa frag. am. WYANDOTTE, su capitan Webb: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el pómpulo de 230 cajas de azucar á flete. Impondrá en la calle del Obispo n. 6 su consignatario
D. C. TYNG. 6—30

Para Remedios y Moron. La goleta HABANERA, su patron D. Antonio Rodriguez, admite carga á flete y pasageros é impondrá su patron á bordo: se halla atracada al muelle de San Francisco. 3—30

Para Sagua la Grande. Saldrá a la mayor brevedad la hermosa y velera goleta EUGENIA: admite carga á flete y pasageros, á los cuales dará el buen trato de costumbre su patron D. Manuel Concepcion. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo.
D. CIRIACO BLANCO. 8—24

Para New-York. Saldrá á la mayor brevedad la nueva hermosa y velera fragata americana TELEGRAPH, su capitan Vinal: tiene parte su carga comprometida y admite el resto á flete. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 88 sus consignatarios los Sres.
ULRICI, P. Y COMP. 8—29

Para Remedios. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. DOROTEA: admite carga á flete y pasageros, á los cuales dará el buen trato de costumbre su patron D. Antonio García. La despacha en la calle de los Oficios n. 61 frente al Correo D. CIRIACO BLANCO. 4—24

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá del Batabanó para dichos puntos lo mas pronto posible la goleta MERCED, patron Aguilar, admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de San Ignacio fonda del Aguila de Oro, y en la misma calle esquina á la de la Amargura
D. SANTIAGO ALMIRALL. 20—29

Para Amberes. Saldrá á la mayor brevedad la fragata belga PACKET, su capitan Salizet: es buque nuevo, forrado y claveteado en cobre, muy velero y de primera clase: tiene lista la mayor parte de su cargamento y admite á flete la carga que se presente, como asi mismo pasageros, á quienes ofrece escelentes comodidades y buen trato. Impondran sus consignatarios los Sres.
MORISON, D. Y COMP 6—

Se vende una hermosa goleta forrada y claveteada en cobre, de porte de 110 toneladas, lista y apropiada de todo lo necesario para hacerse á la mar. Darán los demás detalles necesarios en la calle del Teniente-Rey n. 22. 29—9

Para Mallorca. Saldrá á principios de agosto el velero bergantin español BRILLANTE, buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre: admite solo pasageros si se presentan oportunamente, los que puede alojar en su hermosa cámara, a los cuales ofrece un esmerado trato su capitan Singala. Impondrán en la calle del Teniente Rey cuadra de San Salvador de Horta, fabrica de tabacos la Mallorquina. 5—31

Línea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea, FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo arreglo. Estos buques, construidos á todo costo, son de porte de 1500 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reuniendo las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York, ó de este último punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp. En esta imponerán S. C. BURNHAM Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. CHEROKEE, al mando de su capitan H. Windle, de 1200 toneladas, de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 1º de agosto y verificará su salida el dia 2 del mismo mes. Admite pasageros en 1.ª cámara á 100$, en la 2.ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. York. La muy andadora frag. am. paquete de vap. y correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos Estados D. Porter, de 3000 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 30 de julio y verificará su salida el dia 1º de agosto. Admite pasageros en la 1.ª camara á $70, 2.ª á 55 y en la de proa $25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. FALCON, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H. Rogers, de 1000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 31 de julio y verificará su salida el dia 2 de agosto. Admite pasageros en la 1.ª cámara á 80$, en la 2.ª á 65 y en la de proa á 45, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto. Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

NOTA.—Se suplica á los Sres. cargadores las remitan dos dias antes de la salida, y las guias y conocimientos á la casa consignataria en los mismos dias, pues sin este requisito se quedará la carga hasta el viaje inmediato.

Lo despacha D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

El Habanero, capitan D. Juan B. Menderona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y el Júcaro.*—Saldrá de la Habana los lunes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes.

De Matanzas los martes á las 6 de la mañana y llegará á la Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del juéves.—De Matanzas los juéves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viérnes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Jucaro.

Del Jucaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Jucaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lunes.

Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 35 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

Desde el dia 28 de julio verificarán los buques de esta sus viajes en el órden siguiente:

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miércoles á la madrugada de Bailen para Pta. Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon. A las 11 de Colon á la Coloma, y á la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguas, llegando á Batabanó los juéves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig—Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabanó para la Coloma y Colon, regresando los juéves a Batabanó.

Goleta REEMPLAZO, su patron Paicurich, y pail. ROSA, patron Gonzalez, sin reglamento fijo, harán viajes á Dayaniguas Coloma, Colon y Punta de Cartas, segun lo exija el mejor servicio de las cargas que se presenten.

Precios de pasages y fletes.

	Buque de vapor popa	proa	crid	Buque de vela popa	proa	crid	Cargas tab.	efec.
De Batabanó á Dayan	7	4	3	4 2	2 4	2	1 3	4
A la Coloma y Punta d. Cartas	8	5	3	1 2	2 4	2	1 3	4
A Bailen	9	5 4	3 4	4 2	2 4	2	1 3	4

Se despachan en la Habana, calle de los Oficios n. 77, por los Sres. REVENTÓS Y COMP

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los juéves de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sábados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Los domingos de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas para Batabanó.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Gelpi.—Los domingos por la tarde salo de Batabano para la Coloma y Punta de Cartas. Los mártes por la noche de Punta de Cartas y los miércoles á las 10 de la mañana de Coloma para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los juéves por la tarde salo de Batabanó para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los sábados por la noche de Punta de Cartas. Los domingos á as 12 del dia de la Coloma y los lunes á las 9 de la mañana de Dayaniguas para Batabano.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada carga de tabaco de cualquiera de los puntos designados hasta ponerla en la Habana en la casa de sus dueños $ 1/2

Por cada una carga de efectos desde Batabanó á cualquiera de los puntos designados $ 4

El despacho de los buques en la calle de la Muralla número 10 ferretería primera cuadra entrando por la plaza Vieja. 20-4 in.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores PICARD Y ALBERS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Santander, Coruna, Vigo, Santiago, Bilbao, san Sebastian, Gijon, el Ferrol y Lanes; sobre Veracruz y México, y Puerto-Principe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DRAKE, H. Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Genova, en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Rivadeo Padron, san Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm 16 los señores. PUENTE, INCLA Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 9 los señores SAMÁ Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cádiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la ultima de estas plazas pagaderas en los vestantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. JOSE PASTOR

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de vinos en el portal de Armonia, D. ANGEL ALCISSELLES Y HERMANO.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia n. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Paris, Burdeos, san Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cadiz, Sevilla, Malaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las gira en la calle de Mercaderes núm. 90 D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los Sres. VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, san Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obra-pia por los señores VERDAGUER HERMANOS.

Sobre Londres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las gira en la calle del Obispo núm. 10 D. PEDRO MARTIFEZ.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba n. 114 los señores BIADA Y COMP.

Sobre Ariles las gira en la calle de los Oficios número 67 D. FRANCISCO FERNANDEZ CORUGEDO. 60—1jl

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia certificada, franca, y sin franquear que ha de conducir para la Península el vapor correo *Hibernia*, se recibe en esta Administracion general hasta las 7½ de la mañana del dia 3 del próximo mes de agosto. Habana 15 de julio de 1851.—*Vasallo.*

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de 10 del corriente provisto por este Tribunal en el expediente seguido por D. Andrés Castillo contra D. Ramon Alvarez en cobro de pesos, como apoderado de su hermano D. Cosme del mismo apellido, está dispuesto se den los pregones de la ley al bergantin español Luchana, que se ha de rematar el dia 16 del entrante mes á las 11 de la mañana en la puerta de la casa del Tribunal. Habana y julio 28 de 1851.—*Fernando de Castro.* 30

TRIBUNALES.

Por disposicion del Escmo. Sr. Comandante general de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo y por auto mi, está dispuesto que los dias 29, 30 y 31 se lleve á efecto el remate de una casa de manposteria y azotea con portal de columnas á la calle, compuesta de 13⅔ vs. de frente y 44⅔ de fondo, y 12¾ vs. de frente en el fondo, de alto y bajo, con una fuente en el centro del patio y varias llaves de agua, retasada en 13973⅔ 6

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION

Madrid, junio	21	New-Orleans, julio	13
Barcelona, junio	21	Charleston, junio	15
Cádiz, junio	16	Mejico, junio	21
Paris, junio	26	Veracruz, junio	27
Burdeos, junio	5	Merida (Yucatan), abril	11
Burdeos, junio	5	Guatemala, mayo	2
New-York, julio	21	Valparaiso, mayo	24

Al propio tiempo que en nuestro boletin de ayer tarde dábamos la noticia de haber caido en manos de nuestras tropas el cabecilla y último resto de la partida rebelde levantada en Puerto-Príncipe la adicion de la *Gaceta* contenia el parte oficial de aquel suceso que nuestros lectores han podido ver en el número de hoy.

Nuestra prevision y nuestros asertos se han realizado del modo mas cumplido: no podia ser ni mas rápido ni mas fácil el triunfo del gobierno; pero ¿como no si él era tambien el triunfo del pais? Porque los acontecimientos demuestran con toda la claridad que solo á sugestiones venidas de la madriguera en que se oculta la turba de malvados, reconocidos piratas, pudo deberse el atentado cometido por esa porcion de infelices á quienes se ha logrado exaltar con pomposas frases y falaces promesas en que nada arriesgaban sus autores aunque el desenlace de los sucesos viniese á reducirlos á un triste desengaño. ¿Y que otra cosa significa el completo aislamiento en que se vieron desde el primer dia los que se cegaron hasta el punto de haberse lanzado al campo? Quien les dió ausilio, en donde encontraron secuaces? Apenas reunidos los primeros el número fué disminuyendo en proporcion que se empezó á perseguirlos y el terror y el espanto los dominaba ya de tal modo el 8 en las Tunas que ellos se hicieron fuego á sí propios, causándose heridos y pérdida de bagages: la actitud del paisanage, que con entusiasmo acudia á ofrecerse á la autoridad, y la admirable movilidad de las tropas destacadas vinieron á completar la obra. Todas las circunstancias de localidad se brindaban á los rebeldes para sostenerse por algun tiempo contra una persecucion activa: territorio montuoso y de ellos muy conocido, hábito del clima y hasta buenos caballos para moverse rápidamente; pero todo fué sin embargo inútil, porque apenas espantados del territorio principeño habian pisado el del departamento oriental se hallaba ya cerca de ellos como por encanto el dignísimo general Manzano, á quien suponian en Cuba, precedido de una pequeña columna de cazadores de Isabel 2.ª y caballería, y enterada esta de su paradero les siguió la pista por 16 horas consecutivas hasta encontrarlos y batirlos el 13 por la tarde, cuya marcha por caminos como los de aquel distrito y en el mes de julio en Cuba es una débil muestra, confirmada es verdad por la igual que han dado los cazadores de Cantabria en la parte del Príncipe, de lo que pueden hacer nuestros soldados y del espíritu que los anima. Nuestros soldados! Aun verán los infames que en el estrangero osaron calumniarlos lo que son, bien que harto demuestran no ignorarlo aquellos que hasta ahora han evitado el venir á nuestras playas para ensayar su valor, prefiriendo el medio de escitar á otros á franquearles el camino que á pisar no se atrevian mientras que muy alto blasonaban de que por ellos estaba el pais entero, los hombres y los recursos, mientras segun sus baladronadas nada mas fácil debia serles que el llegar y vencer.

Pero contra todo lo sensible de los acontecimientos que nos ocupan una gran ventaja va á ofrecérsenos desde luego. O se condenan á perpetua vergüenza como unos viles cobardes ó los espedicionarios famosos deben dirigirse ya á nuestras costas y su desembarco será por fin el medio de demostrar mejor hasta donde llega entre nosotros la popularidad de los piratas, una vez que despues de la rápida destruccion de la partida en Puerto-Principe formada solo les queda el recurso de lamentar su ausencia para haberla ayudado, como si ellos pudiesen presentarse ante el pais siquiera con el carácter de los infelices que á sus sujestiones fueron dóciles.

Entre tanto nuestro ilustrado gobierno dando con la mas estensa publicidad una nueva prueba de su inmensa fuerza nos entera por la *Gaceta* de hoy de que una nueva partida levantada últimamente entre Villaclara y Cienfuegos tenia ya sobre sí fuerza bastante en todas direcciones para considerar asegurada su destruccion con mayor rapidez todávia que la de Puerto-Príncipe, y si bien lamentamos ese nuevo suceso por lo que á sus autores importa creemos que en realidad será para el pais provechoso. En él se ha dado ya tambien á conocer el espíritu de esa porcion del departamento, puesto que de todos lados recibia la autoridad pruebas irrefragables de adhesion y nobles promesas de ausilio á que tiene que renunciar por serle innecesarias, y sirviendo para demostrar nuevamente las fuertes bases en que la tranquilidad de la isla descansa esta habrá ganado siempre en su crédito, sacando á los estranjeros de buena fé que pueden vivir aun engañados del error de que entre nosotros pueda ser turbada seriamente la tranquilidad, ni ser presa nuestra sociedad de profundas convulsiones. En efecto los que hasta ahora pudiesen dudarlo habrán quedado convencidos de que si es grande la fuerza del gobierno, representante de la causa del órden y de la sociedad, aparte de la adhesion natural á quien procura el bienestar y la prosperidad, á quien en esta isla presenta, joya tan envidiable por sus progresos, motivos de union no menos graves, debe haber ademas para que en una época de bastante perturbacion moral como la que recorremos hayan quedado en aislamiento tal los que la nueva bandera levantaron. Si pues esto hubiesen reparado fácil les será tambien comprender que esos motivos son vitales y entonces adquirirán como nosotros el convencimiento de que los lazos que unen á la sociedad de Cuba con su Gobierno son tan estrechos como los de la sociedad con su existencia propia.

Acabamos de recibir noticias de suma importancia sobre los sucesos de Pto.-Príncipe, aunque debemos confesar que llegan á nuestras manos con algun rodeo. El verídico *Sun* de N.-York, periódico oficial de los filibusteros y de los Bancos fraudulentos, nos comunica en su número del 18 de julio los primeros boletines del ejército insurgente y escusado es decir que todo presenta el carácter mas halagüeño. La insurreccion cunde que es un contento, el entusiasmo es grande, el ejército está desanimado, y la próxima noticia que se espera, segun nos asegura con seriedad suma el escritor yankee, es *la captura de todas las tropas del gobierno.* He aquí como se esplica:

"El 25 de junio un destacamento de 110 hombres, compuesto de 60 lanceros y 60 infantes procedentes de la guarnicion de Puerto-Principe, y enviado por el general Lemery, habia llegado á la villa del Socorro en persecucion de la guerrilla patriota. Esta maniobra á corta distancia de las tropas del gobierno, procurando una emboscada para destruirlas. En ella seran sin duda afortunados, pues las guerrillas aumentan diariamente sus fuerzas en número, armas y municiones. Las próximas noticias que se esperan es la captura de todas las tropas del Gobierno."

Lo demás, como puede colegirse, va por el mismo estilo y seria una lástima que incitado el periodista por tan gratas nuevas no haya hecho su baul y se nos venga por esos mares de Dios á solicitar el empleo de tesorero, á que su alta capacidad financiera le hace tan acreedor. Como las cosas han variado un tanto no le podriamos asegurar cabalmente esa misma colocacion, pero cuente siempre con un recibimiento adecuado á sus méritos.

Por desgracia muy de temer es que las noticias *mas frescas* aguardadas por el *Sun* hayan enfriado tambien su arrebato y le hayan hecho recordar el refran inglés que señala la prudencia como la mejor parte del valor. Así mientras los infelices arrastrados á su perdicion por tan pérfidas sugestiones se lanzan á pecho descubierto con la franqueza que siempre distingue á la raza española aun en medio de sus errores esos viles estranjeros, *instigadores del crimen, se divierten* en ver los toros desde la barrera y se preparan á chupar la sustancia del pais que sueñan ve entregado como presa entre sus garras! Cada gota de sangre española derramada clama venganza al cielo contra esa turba de aventureros desalmados, sin Dios, ley ni conciencia.

El respetable corresponsal Señor *** que con tanta copia de datos como de razones acudió en ausilio nuestro para demostrar los indisputables derechos de la municipalidad de la Habana á la propiedad del acueducto de Fernando 7º, propiedad reconocida por el Supremo Gobierno del modo mas solemne, y que con no menos claridad probó la conveniencia de que el acueducto fuese administrado por el Escmo. Ayuntamiento, á cuyas manos podia pasar verificada una liquidacion que segun las hechas en los últimos años no debia arrojar deuda notable contra el municipio, el Señor ***, decimos, se ha llenado de admiracion al ver la respuesta dada á sus artículos con la palabra *imposible* y nos favorece ahora con la siguiente carta. No queremos dejar de publicarla, pero al hacerlo debemos manifestarle que no estrañe esa ni otras cualesquiera contestaciones de igual jaez, porque quienes no conciben mas que miras personales en asuntos de este género, quienes llevan solo por objeto al tratarlos sostener una posicion que temen ver perturbada están imposibilitados de discutir. En vano el Señor *** habrá demostrado en el fondo y en la forma de sus escritos la imparcialidad mas severa; en vano habrá huido de lastimar susceptibilidades: en las *pruebas* presentadas sobre el fondo del asunto va envuelto el ataque que los contendientes consideran mortal y por lo mismo no pueden esperarse de ellos otras razones que las hasta aquí alegadas, esto es, pedir un imposible, y lo pedis porque quereis suplantarnos. Sin embargo, por nuestra parte, aunque lamentemos tener que detenernos forzosamente alguna vez para rechazar los ataques personales, nos hemos propuesto continuar tratando la cuestion capital que tanto importa al vecindario, y para esto resumiremos en breve cuanto acerca de ella va dicho, fijando de una vez los puntos culminantes para abandonar á los contrarios todo el terreno que á esa cuestion ó cuestiones de interés público no pertenezca. Si con este fin se nos facilitasen nuevos datos los apreciaremos; pero contamos ya los suficientes para demostrar:

1º Que con el actual sistema en el surtido de aguas del acueducto se perjudican á la vez la comodidad é intereses del vecindario y las rentas de la municipalidad sin que la Real Hacienda reciba beneficio alguno.

2.º Que siendo el acueducto propiedad del Municipio, como lo tiene declarado el Gobierno de S. M., y pudiendo ser administrado por él con beneficio público y de sus rentas, debe reclamar inmediatamente una liquidacion y hecha esta proceder á asegurar á la Real Hacienda la justa indemnizacion.

3.º Que previamente, y como medio ilustrativo, interesa al Escmo. Ayuntamiento formar una estadística de las pajas de agua que el vecindario consume, estadística absolutamente indispensable para formar los planes que requiere el establecimiento de un nuevo sistema de cañerías que asegure el mejor surtido del vecindario, dando á cada uno lo suyo y evitando los abusos, contra los cuales se declara impotente la actual administracion.

Y 4.º Que con un sistema bien combinado no solo el vecindario quedará perfectamente servido sino que las rentas de la Municipalidad ganarán mucho, mientras que la Real Hacienda, dejando el acueducto se habrá desembarazado de un ramo completamente ageno de su incumbencia y que solo pudo interesarle retener para asegurarse de la indemnizacion á que tenia un derecho indisputable.

Tal es la forma en que nos proponemos tratar ya la cuestion resumiendo cuanto hasta ahora se ha dicho desde el dia en que vertimos las primeras palabras respecto al acueducto. Entonces, debemos confesarlo, nuestras pretensiones eran mas modestas: amigos, propietarios é inquilinos respetables nos habian rogado recomendásemos el cesámen de las causas por qué en sus casas faltaba el agua que pagaban: hicimoslo de buen grado y en la forma mas conveniente: se nos salió al encuentro con acritud y en medio de mil ataques se nos han suministrado evidentes pruebas de que el sistema de surtido de aguas es *vicioso, siendo orígen de grandes abusos*, y á estos datos que nos suministraron los mismos adversarios se agregaron luego otros que nos hicieron ver claro sobre la necesidad de una reforma y sobre la conveniencia de que el acueducto pasase á manos del Municipio. En este caso nuestro deber era ya claro: no podiamos dejar de cumplirlo y tales son nuestras únicas esclusivas *miras* en el asunto.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina*.

Muy apreciables señores: Despues de la publicacion de mis dos cartas anteriores relativas a la propiedad que tiene el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el ramo de aguas potables y acueducto que las conduce para que de ellas se surtan los vecinos, y a la conveniencia del rescate del mismo acueducto, natural era esperar del *Faro*, que negaba una y otra cosa, contestaciones directas contraidas a la cuestion en el terreno legal y sin abandonar la franqueza, lealtad y buena fe que exije toda discusion que no lleva mas objeto que averiguar la verdad y que se de a cada uno lo que es suyo. Fundado en esos principios me ocupe del caso, reuni antecedentes y emiti algunas opiniones en favor de los derechos de la ciudad, derechos tan claros, ciertos y eficaces que solo una obcecacion inconcebible pudiera afectar desconocerlos. ¿Y cuales han sido esas contestaciones? Dolor causa espresarlo, porque se han concretado, resolviendo a priori, a que *es imposible* logre el Municipio abocarse el negocio del *acueducto. ¡Y por que es imposible! pregunto yo a mi* vez. Acaso las muchas reales cédulas y otras disposiciones del supremo gobierno que de intento hemos copiado, dadas en diferentes épocas y desde el siglo 16 hasta el presente, no declaran terminantemente que la propiedad de esas aguas y del acueducto y la direccion y administracion del ramo como puramente municipal corresponden esclusivamente a nuestro Escelentísimo Ayuntamiento! ¿No ha mandado S. M. por diferentes reales resoluciones que se liquide con el mismo Municipio su deuda por razon del acueducto y que sabido su importe se aplace la ciudad para su pago y entre en el pleno goce de sus derechos en el ramo y acueducto indicados? Y si esta es la voluntad del sumo imperante ¿como hay quien se atreva a indicar siquiera que sera *imposible* se cumpla el mandato soberano? ¿Que potestad conocemos que pueda arrogarse la facultad de hacerse superior al supremo poder de la nacion? Si no la hay, si ese mandato no es imposible de hecho, si como era regular lleva por base aquel principio de universal y eterna justicia de *dar a cada uno lo que es suyo*, ¿porque, repetimos, se ha atrevido el *Faro* a sentar *como imposible* lo que no solo es posible y facil, sino debe hacerse en exacto cumplimiento de las leyes? *¡Imposible* que el Municipio se aboque el negocio del acueducto!! Pues sepa el *Faro* que lo que el llama *imposible* ya ha hecho, o se hara, segun el sentido en que haya querido usar la palabra *abocar*, si la tomamos en el de que el Municipio establezca sus reclamaciones para entrar en la libre administracion de los ramos espresados aplazandose para el pago de la deuda pendiente; sepa que ya es hecho desde el año de 1840 y elevado a la aprobacion de S. M. Si la palabra *abocar* se usa en el sentido de promover lo necesario a rescatar el acueducto no dudo el *Faro* que el Excmo. Ayuntamiento lo hara oportunamente, porque jamas ha olvidado el cumplimiento de sus obligaciones: las ha cumplido con exactitud: su trasmitir el circulo de sus facultades y como cualquier derecho que a la ciudad compete en ese mismo circulo es una obligacion sagrada procurarlo y defenderlo para quien la representa el ilustre Consistorio, el Consejo de Justicia y Regimiento que lleva esa representacion, con su notorio celo hara las promociones convenientes y no incurrira en una omision de grave trascendencia. Sepa el *Faro* que si esa cuestion no ninguna otra de las atribuciones del Municipio yace olvidada, porque todas merecen su atencion, todas han sido objeto de estudios y trabajos constantes, estudios y trabajos que de pocos años acá nos presentan las memorias de los mismos escritas por los Sindicos Procuradores generales del comun, cuya lectura le recomendamos para que se persuada de que solo en un concepto equivocado ha podido usar la palabra *imposible* con relacion al cumplimiento de obligaciones civiles.

Lejos de ser *imposible* el hecho de reclamar el Municipio un derecho que le compete, no dudamos un instante que nuestros trabajos se admitan en su consideracion y que demostrada la necesidad de una estadística de los productos del acueducto tan completa y exacta como pueda obtenerse, para saber la ascendencia de su actual deuda, que en nuestro concepto ha de ser mucho menor que los 99,372 pesos que esplica nuestra anterior comunicacion, procure un dato de tanta importancia con el fin indicado. Desearíamos que el *Faro* contestase a la siguiente pregunta: ¿Tan luego como el Municipio satisfaga á la Real Hacienda las cantidades suplidas para la construccion y conservacion del acueducto tendra derecho a rescatar el mismo acueducto con la plenitud de facultades que por las leyes y ordenanza le competen? En caso de negativa esperamos la razon en que se funde, en la inteligencia de que no seremos obstinados ni en el ataque ni en la defensa y que siempre es y será dócil a esa misma razon, confesando la verdad donde quiera que la encuentre, quien se repite de Vds. afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—***

En la parte oficial de la *Gaceta* publicase hoy una providencia del gobierno que hallaran nuestros lectores en el lugar correspondiente de nuestras columnas *y que no podemos menos de saludar con indecible jubilo.* De cuantas útiles reformas se han dictado en estos últimos tiempos por nuestra Autoridad Superior pocas ó ninguna habrá mas digna de alabanza, ya por la importancia del decreto en sí, ya por las saludables tendencias que encierra y la sólidas doctrinas en que se halla fundado. Su objeto es moralizar y regularizar una de las industrias mas vitales del pais poniendo coto a los abusos que en ella se iban de largo tiempo atras introduciendo, abusos que mientras propendian a fomentar el vicio en nuestra sociedad amenazaban *tambien la produccion material por cuanto daban un* premio á la holgazanería y al desórden. El sistema para dicho efecto adoptado es el de libretas, planteado en Francia con tan beneficos resultados desde principios del siglo, y por el cual encuentran una garantia los derechos del fabricante y los del jornalero laborioso, a la vez que se ponen trabas a la desidia y al espíritu de descomento e insubordinacion industrial. Acaso los partidarios de una competencia ilimitada y ánarquica no participarán de nuestro entusiasmo, pero nosotros vemos aqui un acertadisimo empleo de esa iniciativa salvadora que á la autoridad compete y tributamos al gobierno rendidas gracias por haberla asi ejercitado.

En cuanto a los dueños de talleres confiamos en que cumplirán y ayudarán a hacer rigidamente cumplir tan provechosa medida.

El *Faro* nos pregunta cuando ó como abogó el por la plata estranjera y al hacerlo asi se desentiende de los poderosísimos indicios que le tenemos dados. Si gusta se los repetiremos. Esta bien clara la pretension en su lista de confiterias y retratistas al daguerreotipo y en su dolorido sermon a las madres de familia. Basta con esto de polemica y vamos á la cuestion de fondo, que bien merece tratarse con seriedad. Si quiere el *Faro* mas debate sobre moneda mas discusion tendra, y si quiere mas debate sobre acueducto tambien llevara su racion cumplida. Hoy mismo hallara en otra parte de nuestras columnas una toma de *liquido* que pueda empezar a pesarle en el estómago.

La salida de Mr. Webster del gabinete anglo-americano, á que desde los primeros rumores no titubeamos en prestar crédito, es ya un hecho consumado, si bien la suavidad de las formas empleadas para efectuar la separacion entre el Presidente y su ministro frisa con los límites mas estremos del decoro. Mas por disimulado que se halle el rompimiento entre estos dos hombres políticos no por eso es menos positivo y la dolencia de que repentinamente se vió atacado Mr. Webster hasta el punto de incapacitarle de atender al despacho de los negocios públicos no puede calificarse sino de un pretesto honroso. El orador cuyos robustos pulmones daban abasto á la inundacion de discursos últimamente *arrojados de su boca no daba á* buen seguro sintomas de un temperamento debilitado, mientras el viaje á Europa que se halla pronto á emprender desmiente toda probabilidad de cualquier repentino ataque de una enfermedad aguda. Verdad es que la vacante creada en el gabinete no se ha llenado y que la cartera continua en manos de un subalterno, quien desempeña el cargo en calidad de interino, pero semejante especie de destinos cuando una vez se sueltan vuelven muy raras ú recojerse. Aun cuándo inesperadas combinaciones no hacen imposible que al regreso de Mr. Webster ocupe de nuevo su puesto al lado de Mr. Fillmore no es esto lo *mas verosimil ni con mucho.*

Dado asi por supuesto el cambio parece dificil y aun prematuro fijarse una opinion sobre su significado y probables consecuencias. Si la separacion proviniese de alguna disidencia abierta y si en la pugna de ideas se hubiesen dado á conocer el uno y el otro sistema sencillo fuera entonces colegir el nuevo sesgo de la politica anglo-americana; mas bien lejos de ser ese el caso ni aun siquiera sabemos si la dimision del brillante ministro dimana de causas enlazadas con la politica interior ó con la estrangera, ó si mas bien tiene por unica fuente, como parece creible, rencillas y disgustos puramente personales. Bajo tan combinacion de estrañas circunstancias la prudencia dicta que debemos andar muy parcos en aventurar nuestra opinion sobre la materia.

Oscura como se presenta la índole del suceso no es con todo de aquellos que pueden pasar sin dejar tras sí algun rastro y en dicho sentido confesaremos que nuestra primera impresion dista mucho de ser grata. Podemos muy bien errar y tendremos sumo gusto de vernos en la obligacion de rectificar este aserto, pero siendo tal nuestro sentir del momento debemos emitirlo y esponer los fundamentos en que se apoya.

No consisten ni por asomo en que seamos nosotros parciales en demasía al ex-ministro, ó que neguemos nuestro asenso á la justa crítica que de su vida como hombre público hizo la *Crónica* de Nueva York. Muy lejos de ello creemos á Mr. Webster profundamente imbuido en las ambiciosas tradiciones que desde Jefferson acá rijen la política esterior del gabinete de Washington y que todos los partidos dominantes se trasmiten unos á otros y observan rígidamente no obstante la ostensible diversidad de sus doctrinas. En el fondo no nos inspira este diplomático mayor confianza que cualquiera otro de sus conciudadanos y las estrañas é infundadas pretensiones que avanzó en su célebre correspondencia con el gabinete austríaco confirman lo fundado de nuestro recelo. Mas al lado de tales prendas Mr. Webster es un estadista prudente y esperimentado en los negocios que teniendo una reputacion europea no gustará de comprometerla en desatinadas aventuras, y que conoce en fin cuan funestas consecuencias acarrearia á su patria un nuevo ensanche de territorio, por cuya causa procura alejar dicho peligro. Merced á tales razones la política reciente de Mr. Webster ha sido una política de contemporizacion y templanza y su presencia por ahora en el gobierno podia reputarse cual una prenda de paz otorgada á las naciones estranjeras.

De que á tal fin se encaminen las miras de Mr. Fillmore poca ó ninguna duda nos cabe. Para hablar con la debida franqueza su rectitud moral como hombre público (del individuo particular no hablamos) nos parece de mas subidos quilates y así como no esperamos de él la inflecsible política de agresion planteada por Polk y meditada por Cass, tampoco creemos que su inesperiencia del mundo y los negocios sea igual á la del honrado general Taylor y le haga servir de juguete en manos de un Mr. Chayton ú otro estadista de semejante calaña. Si fuere cierto como ya ayer anunciamos, que el Presidente rehusa constituirse en campeon de los aventureros de Tehuantepec habria ya aquí un acto que dejaba inaugurado su sistema bajo felices auspicios. Pero ¿serán acaso bastantes las buenas intenciones de Mr. Fillmore? Poco versado en los negocios diplomáticos ¿tendrá bastante prevision para comprenderlos bajo sus diversas fases y no desviarse nunca de la apetecida templanza? ¿Poseerá energía suficiente para dominar tan azarosa situacion sin herir las preocupaciones populares del pais y para grangearse la aprobacion de la muchedumbre omnipotente en vez de hallarse arrastrado á obedecerla y seguirla en sus arranques?

He aquí las dudas que abrigamos y que apeteceriamos quedasen desde ahora desvanecidas.

FRANCIA.—Los párrafos que van á continuacion estan tomados en estracto de una carta de Paris del dia 1.º del actual que la *Crónica* de Nueva York inserta en su número del 16:

"Lo que merece llamar la atencion ante todo es la proposicion de Mr. de Sainte Beuve para la reforma del arancel frances, informe que se principió a discutir en la Asamblea durante la sesion del 26 de junio sin embargo de que generalmente no se esperaba, ni asi lo tenia entendido el ministro de Comercio, que habia salido la víspera para Londres a fin de estudiar allí con mas propiedad los efectos de la reforma inglesa y apreciar mejor los resultados probables de la reforma propuesta a la Asamblea. La Asamblea se negó a admitir estas razones y objeto Mr. Thiers que las dos opiniones en pro y en contra del comercio libre serian enerjicamente representadas y defendidas, aun en la ausencia del ministro de comercio. M. Leon Faucher observó que era menester que tambien fuese representada la opinion del gobierno y que solo pódia hacerlo el ministro de comercio. La Asamblea se negó a conceder ningun plazo, mostrando asi una estraordinaria severidad para con el gabinete, y se dió principio al debate.

M. de Sainte Beuve, autor de la proposicion, fué el primero que tomo la palabra y no le basto la sesion del 26 para terminar su discurso, que sea dicho de paso no hubiera sido peor si hubiera sido mas conciso. Las proposiciones generales contenidas y esplanadas en el discurso de Mr. de Sainte Beuve son las siguientes: Abolicion de todo derecho protector sobre las sustancias alimenticias y las materias primeras; derecho de 10 por 100 cuando mas sobre los objetos en parto manufacturados, y de 20 por 100, tambien cuando mas, sobre los objetos enteramente manufacturados; supresion de toda prohibicion. Ya comprenderan Vds. que no puedo ni analizar el estenso discurso en que Mr. de Sainte Beuve ha defendido la superioridad del sistema del comercio libre sobre el del comercio protector, pero las proposiciones generales que acabo de apuntar podran dar a Vds. una idea de la causa cuya defensa ha emprendido el distinguido orador frances.

Mr. de Sainte Beuve tenia que habérselas con un terrible adversario. Mr. Thiers habló el 27 por espacio de tres horas consecutivas y no solo refuto los terminos de la proposicion y de las esplanaciones que en apoyo de ella presento su autor sino que glorifico plenamente el sistema restrictivo en el sentido mas absoluto.

Por fin en la sesion del 28 se decidió por 428 votos contra 199 que no se tomara en consideracion la proposicion de Mr. de Sainte Beuve.

La sub comision de la revision de la Constitucion encargada de clasificar las peticiones termino ayer su trabajo. Los ochenta y seis departamentos de Francia han enviado un total de 850,126 firmas, cruces y adhesiones, 578,498 a favor de la revision pura y sencilla, 220,805 a favor de la revision y la prorogacion y 11,824 de la prorogacion. En este momento se ocupa la sub-comision en la clasificacion de las peticiones recibidas en la Asamblea desde el 22 de junio y se cree que pasara de un millon el número total de firmas, cruces y adhesiones. Es tan escrupuloso el trabajo de la sub-comision que despues de terminado podrán los representantes verificar por sí mismos el número de firmas obtenidas en cada departamento y hasta en cada localidad.

Continuan las revistas militares en el campo de Marte por el presidente de la República, pero como todas ellas se parecen con muy corta diferencia á las que se han verificado hasta ahora me abstengo de repetir á ustedes las diversas demostraciones republicanas, imperialistas &c. que tratan de hacer los diversos partidos. Lo único que es de sentir en estas revistas son los diferentes accidentes que ocurren entre la tropa á causa del escesivo calor que se ha esperimentado estos dias. Varios soldados cargados con todo su bagage se han desmayado y parece que ha habido algunos asfixiados.

Nada puedo decir á ustedes en esta carta de la inauguracion del trozo del ferro-carril de Orleans á Burdeos comprendido entre Tours y Poitiers, que se verifica hoy bajo el patrocinio del Presidente de la República, pero podre participar á ustedes en mi próxima lo mas notable que haya ocurrido. Lo mas digno de atencion que hay en esta seccion del ferro-carril es un puente sobre el rio Cher, un gran viaducto en el valle del Indre que no tiene menos de 58 arcos de bóveda y los del Meuse, del Creusa y del Vienna.

Dire ahora dos palabras acerca de los asuntos franceses en Roma. Las últimas correspondencias de aquella capital hablan de una diferencia bastante lamentable entre el gobierno del Papa y el de Francia, pero parece que ya todo se ha arreglado. Deseoso de garantizar la seguridad de los soldados franceses, amenazada con varias tentativas dirijidas contra personas aisladas, este gobierno habia alterado en Paris el plan de ocupacion de Roma y espedido al general Gonneau la órden de establecerse militarmente en cuatro diferentes puntos llamados estratégicos desde donde se esperaba que podria ejercerse una vigilancia mas eficaz. El gobierno del Papa no se opuso a la ocupacion de aquellos puntos tan pronto como llegaron á su conocimiento las órdenes recibidas de Paris, pero se negó absolutamente a consentir en la ocupacion del cuarto que era el palacio del Quirinal, donde el Santo Padre se disponia a pasar la estacion del verano y se trataba de acuartelar diez compañías de infantería. Las autoridades francesas respetaron la resistencia del Papa y en esto quedo el asunto, que se espera no volverá á agitarse por hallarse algo mas segura la vida de los soldados franceses merced a los severos escarmientos que se hicieron últimamente en Roma. No quiere decir esto seguramente que los franceses hayan adquirido mas simpatias en Roma; pero los demagogos temen el rigor de las comisiones militares. Es sumamente triste semejante estado de cosas.

Voy á dar a ustedes en breves palabras el resultado que arroja el último informe acerca del Banco de Francia. El metalico ha esperimentado un aumento de 5.800,000 francos en Paris al paso que ha sufrido una disminucion casi igual en los sucursales. En la circulacion de billetes ha habido un aumento de 14.700,000 francos en Paris, y no ha ocurrido ninguna variacion importante en los sucursales. Este aumento es debido al pago del semestre, que empezó hace algunos dias, asi como es debida a la misma causa la disminucion de 15.500,000 francos en la cuenta corriente del Tesoro. La cartera ha esperimentado una pequeña mejora en Paris y los sucursales.

INGLATERRA.—En la sesion de la Cámara de los Comunes del 4 del actual fue aprobado al fin por 263 votos contra 40 el *bill* de lord *John Russell* prohibiendo los títulos eclesiasticos otorgados por la Santa Sede, pero incluyendo en el dos enmiendas que inútilmente procuro escluir el gobierno, derrotado primero por una mayoria de 79 votos y despues por la de 51. Ambas enmiendas dan al *bill* un carácter mas represivo del que tenia.

ITALIA.—PRUSIA.—HESSE-CASSEL.—No hallamos en la prensa inglesa ninguna noticia de importancia con respecto á los asuntos de Roma, que parecian antes amenazados de una crisis de desenlace peligroso. El rey de Napoles pensaba fijar su residencia en Gaeta y con este objeto se habia concentrado en aquella ciudad un cuerpo respetable de tropas. Esto habia dado lugar á que se pusiesen en circulacion rumores acerca de los motivos que inducian al rey a dar aquel paso, siendo el mas generalizado la intencion del Papa de deshacerse de la intervencion francesa si el curso de los acontecimientos en Paris le ofrecia una coyuntura favorable, mientras otros opinaban que se intentaba establecer en Gaeta el centro de las operaciones militares que hacian necesarias las alianzas nuevamente formadas por el Papa.

Segun escriben de Frankfort el Austria en contestacion a las reclamaciones de Prusia para la desincorporacion de los estados no alemanes habia hecho saber su resolucion de acceder a la demanda únicamente si era revocada por unanimidad la resolucion que los mandó incorporar.

El diario del gobierno de Hesse-Cassel correspondiente al 28 de junio publica tres nuevos decretos por los cuales quedan los oficiales del ejercito exhonerados del juramento de fidelidad que prestaron á la Constitucion, sustituyendose una nueva formula en la cual no se hace mencion absolutamente de aquella.

ESTADOS UNIDOS.—Ponemos á continuacion algunos pormenores que inserta nuestro colega español de Nueva York en sus números del 16 y 19 del actual:

Hemos aludido en uno de nuestros números anteriores a ciertas conferencias entre Mr. Bulwer y el señor de Marcoleta relativas a los asuntos de Nicaragua. La *Republic* de Washington confirma esta noticia en su número del 15 del corriente, añadiendo que tambien el señor Molina, encargado de Negocios de Costa Rica, participó en dichas conferencias. Las tres partes interesadas emitieron opiniones diversas y hasta se hicieron proposiciones, pero antes de pasar adelante se determino esperar algunas semanas mas, pues el Ministro de Nicaragua espera instrucciones de su gobierno.

Hablando el mismo periódico de Washington del asunto de Tehuantepec, que tratan desvelados á ciertos periodistas, dice que "hay dificultades formidables" que diferiran "materialmente" la ratificacion por parte de Mejico del último tratado entre aquel pais y los Estados Unidos acerca de la importante obra de la abertura del istmo. Y luego añade la *Republic*: "Se ha dicho públicamente y nosotros lo creemos, que las autoridades mejicanas han anulado el privilegio del señor Garay. Suponemos sin embargo que no influirá esto de un modo absoluto en la cuestion de la ratificacion del tratado. El ministro americano en Mejico, Mr. Letcher, ocupara su puesto tan pronto como pueda sin peligro inminente de su salud, pero hay motivos para suponer que hasta enero proximo no se tratara de nuevo el asunto."

El nuevo vapor americano *Golden Gate* hizo ya su entrada en este puerto con banderas desplegadas y al son de su artillería y de la del fuerte del Gobernador. El *Golden Gate* salió de Annapolis el miércoles último y ha traido a esta ciudad a Mr. Daniel Webster, que como saben nuestros lectores se propone descansar por algun tiempo de sus fatigas. Le han acompañado en su escursion el director general de Correos, Mr. Nathan K. Hall, y otros varios convidados, entre los cuales no vemos figurar ninguno de los individuos del cuerpo diplomatico que segun el *Journal of Commerce* le acompañarian.

No se sabe todavía de fijo á donde irá Mr. Webster

FOLLETIN.

LA CARIDAD.

Miradla cuan hermosa,
de Dios en el espíritu engendrada,
solícita, amorosa,
de viva luz cercada,
de compasion en lagrimas bañada

Su pura frente bella
despide el rayo de la blanda aurora,
la lumbre que destella
el sol que el mundo dora
en sus divinos ojos atesora.

Cuando precioso llanto
salpica de su faz la suave grana
esconde el sumo encanto
la altiva rosa ufana
que el rocío bebió de la manana

A su voz armoniosa
los arroyos se paran bullidores
y el aura vagorosa;
empinanse las flores
y cesan de cantar los ruiseñores.

Su hermosa planta es leve,
como el cedro su talle levantado,
la túnica de nieve,
bello el manto preciado
de púrpura, y en oro recamado.

Su mano el blanco lino
suspende con que enjuga de tristeza
el llanto al peregrino:
levanta su cabeza
en diamante ceñida y fortaleza.

Por ella el Dios potente
que entre nubes de gloria se escondia
soltó la rica fuente
que en sí del ser tenia
desde la aurora del eterno dia.

"Haya—dijo—criaturas."
los cielos de los cielos se poblaron:
angelicas y puras
muchedumbres se alzaron
que "*hosanna hosanna* al inmortal" clamaron

Por ella estremecida
la nada para el hombre abrio su seno:
broto esperanza y vida,
vistio verdor ameno,
ardiente luz y resplandor sereno.

Por ella en el instante
que el mortal a Jehova ciego ofendia
del brazo fulminante
el rayo que pendia
el hijo escelso con amor desvia.

Y en la suprema hora,
"Padre, dice, descarga tu venganza:
me son dulces ahora
espinas, cruz y lanza,
pues vida el hombre con mi muerte alcanza"

Por *ella* sostenidos
el arbol de la cruz los pescadores
plantaron atrevidos
del mundo entre las flores,
regado con su sangre y sus sudores.

Por *ella* muchedumbres
la palma del martirio conquistaron,
que de las altas cumbres
los ángeles miraron
y de purpureas rosas coronaron.

Ella abrió generosa
albergues al infante desdichado
que al ver la luz hermosa
arranca despiadado
honor severo del materno lado.

Al misero doliente
del mundo alhalador triste desecho
le *brinda* dulcemente
hospitalario lecho
do el *ay* exhale del rasgado pecho.

Ardiente, apasionada,
del mar no la amedrenta la bravura,
altiva cumbre helada,
horrenda Sima oscura,
luego, hierro, huracanes ni criatura.

Alli su planta lleva
do algun ser de su amparo necesita:
socorre, escucha, eleva,
enseña, solicita....
es todo para todos infinita.

Jamás vé su tesoro
riquisimo agotar: a su desvelo
si faltan plata y oro
hallar sabe su anhelo
un suspiro, una lagrima, un consuelo.

Su lengua comedida
jamás cual aspid venenoso hiere;
disculpa enternecida
ageno el mal que oyere
y á su palabra la calumnia muere

Envidia ni venganza
jamás su pecho generoso adusa;
sonrie a la bonanza
de próspera fortuna
y llora las desdichas una a una.

¡Virtud la mas sublime,
escelsa caridad! surca el espacio,
tu hermosa planta imprime
egregio en el palacio
donde brilla el diamante y el topacio.

Al ser que augusto impera
de mil seres y mil sobre el destino
cual la mayor lumbrera
dile que de contino
vierta luz y abundancia en su camino.

Vé alli donde el avaro
insomne escucha el suspirar del viento,
en su placer tan raro
sumido el pensamiento,
del oro corruptor siempre sediento.

Persuádelo elocuente
á verter estancado su tesoro
cual derramada fuente:
que sepa cuanto lloro
secar pudiera con su esteril oro!

Vuela donde el mundano
de placer en placer adormecido
no escucha de su hermano
el misero gemido
que vaga en torno a su gozar perdido.

Preséntale la esposa
bajo el ruinoso techo recatada
que en desnudez no osa,
temiendo una mirada,
implorar compasion la desdichada.

Al yerto seno oprimo
pedazos de su ser, yertas criaturas:
mil óculos imprimo
en sus mejillas pu

á pasar sus vacaciones: la *Republic* de Washington dice que no estará mas de quince dias en Nueva York, al cabo de los cuales volverá luego á esa ciudad para de allí dirijirse á su hacienda de Massachusetts, en donde permanecerá un par de meses. El *National Intelligencer* dice al contrario que Mr. Webster va primero á Halifax ú otro punto de la Nueva Escocia y que del 10 al 12 del procsimo agosto saldrá para Europa. ¡Cual de los dos periódicos del gobierno de Washington tendrá razon? Los corresponsales de los de Nueva York que gozan de mas credito persisten en decir que Mr. Webster-marchará pronto á Europa y que no volverá á hacerse cargo de la secretaria de Estado bajo la presente administracion. Lo que parece cierto es que Mr. William Dertik, primer jefe de seccion de dicha secretaria, ha sido nombrado para reemplazar á Mr. Webster.

El sábado 12 del presente ha fallecido en esta ciudad despues de una enfermedad de pocos dias el señor D. Pedro Harmony, natural de Villagarcia en Galicia, principal de la respetable casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon social de Peter Harmony's Nephews and Co. El señor Harmony se habia retirado á Europa fijando su residencia en Cádiz, pero acostumbraba hacer un viaje á este pais todos los años durante la estacion del verano. Hacia pocos dias que habia llegado á esta ciudad cuando fue acometido por la enfermedad que lo condujo al sepulcro. El señor Harmony en su larga carrera mercantil obtuvo el éxito mas completo en sus especulaciones y se supo grangear por su honradez y laboriosidad la estimacion y el respeto generales.

CIENFUEGOS.—Nos han llegado las *Hojas Económicas* del 24 y 27 del corriente, pero nada nos ofrecen que copiar íntegro. En las dos se habla sin embargo de mejoras que demuestran el progreso de la villa, figurando entre otras el establecimiento de una gran casa de Sanidad, que fue bendecida el domingo 20, y la fundacion resuelta ya de dos colejios para hembras y varones respectivamente, siendo director y propietario de los institutos el conocido profesor D. Juan Claudio Diaz.

Crónica Local.

Puentes-Grandes.—Segun acaban de informarnos el próximo sábado tendrá lugar sin falta en la linda glorieta de ese inmediato pueblo de temporada el gran baile que hubo de suspenderse el sábado pasado. El salon estará muy adornado é iluminado y la orquesta será la celebrada del *Siglo XIX*. Se cree que asistirá una crecida concurrencia.

Frutas.—Esta mañana hemos hecho una visita á la plaza del Vapor y una de las cosas que mas nos llamaron la atencion fue la gran cantidad de pinas, mameyes, aguacates, *zapotes* y *cocos* que se hallaban amontonados en la parte de ese mercado destinada á las frutas. De las tres primeras que hemos citado particularmente habia pilas de mas de una vara de alto. Consecuencia de esa abundancia es la baratura y a nuestra propia vista se vendieron cuatro hermosas y frescas pinas en un real sencillo.

Sociedad de Isabel II.—La funcion dramática que debia haberse verificado ayer martes en ese floreciente instituto de la vecina villa se ha transferido para mañana juéves á causa de la repentina indisposicion de una de las apreciables señoras que habian de tomar parte en ella. Esta funcion se nos dice que estará muy lucida tanto por parte de las señoritas y caballeros socios que las desempeñarán cuanto por la numerosa concurrencia que asistira, atraida ademas por las dos sabrosas danzitas que segun informes se bailarán á la conclusion.

Hábil retratista.—Los que deseen buenos y exactos retratos no tienen mas que acudir á la calle de O-Reilly, número 52, donde se halla establecido el jóven pintor y fotógrafo D. Manuel Payne. Recientemente hemos visto trabajos suyos inmejorables tanto al oleo y en miniatura como al daguerreotipo. Los que quieran retratos por este último metodo podran conseguirlos del tamaño que deseen, y hasta propios para poner en una sortija, pues dicho señor es poseedor de la mejor maquina de esa clase que hay en la Habana. Los precios se recomiendan tambien por su modicidad.

Hermosa cosa.—Ayer tuvimos ocasion de ver la que se levanta actualmente en la calzada de Galeano formando esquina con la calle de San Jose. Pocas casas habrá en esa parte de nuestra ciudad que despues de terminada esa puedan competir con ella en estension y hermosura. El espacioso portal que lleva al frente, sostenido por elegantes columnas servirá por la noche de fresco punto de reunion á los moradores de ese nuevo edificio, que al propio tiempo disfrutarán de la agradable vista de una de las calles mas frecuentadas de estramuros.

Nuevos partidos.—Apenas hemos salido del *azul* y el *punzó* cuando ya tenemos en campana el *verde* y el *azul*. No bien han terminado los celebres desafios de gallos de Guanabacoa cuando ya se anuncian ruidosamente los del Cerro. Segun informes fidedignos los de este último pueblo de temporada tendrán lugar en los dias 16, 17 y 18 del procsimo agosto, con motivo de las fiestas del Santo Patrono, estando ya designadas las dos señoritas que han de hacer el papel de reinas y siendo ambas notables por su posicion y belleza. Tambien nos dicen que a estas fechas hay ya casadas muchas y gruesas apuestas y que se tiene contratada una escelente orquesta para los bailes y la valla. Con tódas esas cosas creemos que el Cerro no tendrá nada que envidiar en tales dias a la vecina villa.

La Pródiga.—He aquí el titulo de una nueva fábrica de tabacos y cigarros que acaba de abrirse en la calle de Bernaza, num. 114½, entre las de Lamparilla y Obrapia. En ella, segun nos informan, podran hallar los consumidores los mejores tabacos del puro de la Vuelta de Abajo y escelentes cigarros de superior picadura y fino papel de hilo.

Perros muertos.—Parece que ha comenzado ya la matanza que todos los años se hace en nuestra ciudad de los perros vagabundos que recorren las calles. Esa es una medida muy buena, pero no lo es la de dejar dias enteros esos animales muertos en mitad de la calle, ofreciendo un espectaculo repugnante, como sucedia ayer en la de Paula, donde en muy corto trecho habia dos causando horror y asco á cuantos por allí pasaban. Creemos que los encargados de esa comision deberian llevar un carretoncillo donde echar esos animales apenas espirasen, quitandolos cuanto antes de la vista del público, y no esperar á que los carros de la basura del dia siguiente se los lleven ó no, pues si no estan en las calles que ellos atraviesan no lo hacen.

Santa Filomena.—La solemne fiesta que todos los años consagra á esa Santa Virgen en la iglesia de San Francisco de Guanabacoa el dia 10. de agosto el Sr. Conde de Romero se prepara segun nos dicen con el mayor brillo y lucimiento. El altar todo estará deslumbrante de plata y pedreria y el piso cubierto con una hermosa alfombra que se estrenará con ese motivo. La víspera de la funcion se cantará en dicha iglesia una salve y un himno compuestos por el profesor Sr. Torres. En la fiesta predicará el elocuente orador Pbro. D. Hermenegildo Coll de Valdenia.

Compañía de Montplasir.—Esta celebrada compañía coreográfica nos ofrece para mañana jueves una gran funcion estraordinaria que será la ultima que dará en la Habana. Para su despedida de nosotros ha dispuesto todo lo mejor de su repertorio de bailes y nuestra actual compañía dramática se ha prestado generosamente por su parte á contribuir á la mayor amenidad de esa funcion con escojidas producciones teatrales. Las dos compañías pues trabajaran unidas mañana en el Gran Tacon á beneficio de la primera. El programa no puede ser mas variado y esperamos por lo tanto que atraerá una lucida concurrencia. He aquí el órden de la funcion: 1.° la graciosa pieza en un acto titulada *La segunda noche toledana*: 2.° el baile cómico en un acto llamado *D. Quijote de la Mancha*: 3.° la pieza andaluza titulada *Paca la Salada*, en que hará uno de los principales papeles el Sr. Ruiz: 4.° el bonito divertimiento en un cuadro nominado el *juicio de Paris*; 5.° la cancion andaluza *Los piños de mi Morena*, por la Sra. Dominguez; 6.° la *polka nacional* por los celebres esposos. A Tacon pues mañana á gozar de tantas diversiones como se nos ofrecen en una noche. Los que quieran pasar agradablemente algunas horas no deben desperdiciar la ocasion que se les presenta.

Misas cantadas.—Las habrá mañana juéves en los siguientes templos: en Sta. Teresa, Sta. Catalina y Sto. Domingo á las 6½; en Paula, Belen, la Merced, y el Salvador del Cerro á las 7; en la Sta. Iglesia Catedral a las 8.

AJEDREZ.—JUEGO PUBLICO.

Blancas.					Negras.				
P	e	2	á	e	4	P	e	7	á	e	6
P	d	2	á	d	4	P	d	7	á	d	5
P	e	4	á	e	5	P	c	7	á	c	5
P	c	2	á	c	3	C	b	8	á	c	6
P	f	2	á	f	4	D	d	8	á	b	6
C	g	1	á	f	3	A	c	8	á	d	7
P	b	2	á	b	3	P	c	5	á	d	4:
P	c	3	á	d	4:	A	f	8	á	b	4+
R	e	1	á	f	2	T	a	8	á	c	8
A	c	1	á	e	3	P	f	7	á	f	6
P	a	2	á	a	3	A	b	4	á	e	7
A	f	1	á	d	3	C	g	8	a	h	6
P	h	2	á	h	3	R	enroca			g	8
R	f	2	a	e	2	C	c	6	a	a	5
P	b	3	á	b	4						

Las negras jugarán.

Remitidos.

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO.

Gabinete de consultas médicas y prescripcion de remedios homeopáticos gratis.

Las reiteradas invitaciones de algunos amigos deseosos de que la clase desvalida de nuestra poblacion participe de los beneficios con que la Homeopatia recompensa á quien la emplea para tratar sus enfermedades nos determinaron á abrir un Dispensario donde las personas poco favorecidas de la fortuna recibirán *gratis* las consultas médicas que necesiten y los medicamentos que por estas se prescriban.

Al tomar esta determinacion no se nos ocultó la gravedad del compromiso que ante el público ibamos á contraer para con la clase menesterosa ni ignorábamos tampoco que añejas ideas y modernas prevenciones opondrian fuertes obstaculos al logro de nuestros deseos; pero nadie duda que lo primero se cumple cuando hay una voluntad firme y decidida y que lo segundo cede á razones poderosas apoyadas en hechos repetidos é innegables. Estas razones (de los hechos nos ocuparemos otro dia) no son otra cosa que la refutacion sencilla de los errores hasta hoy engendrados, esparcidos y aceptados lo mismo en el *continente americano que en Europa*, unas veces por la ciega ignorancia, otras por la atrevida persuasion y otras por un desmedido entusiasmo, errores que han dado lugar á las suposiciones de que el método homeopático era un remedio que con el nombre de Homeopatia se administraba como la *zarzaparrilla de Townsend, cotao el purgante Le-Roy* &c., ó que era un conjunto de venenos ó una porcion de polvos cogidos al acaso, ó grageas de azucar y almidon sin mas actividad que la que les daba el confitero, ó bien que era cosa cierta é infalible que la Homeopatia curaba ó habia de curar las enfermedades *mas graves por incorregibles que fuesen*, y semejantes creencias han sido el origen del temor ó desprecio con que dicho método curativo, popular por escelencia, ha sido mirado por las mismas personas que mas deberian contribuir á su propagacion. Forzoso es por lo tanto combatir tamaños errores, *forzoso es que la parte mas necesitada de nuestra poblacion* como la mas directamente interesada en aprovecharse de las ventajas ofrecidas por la Homeopatia sepa que esta no es un remedio sino un metodo que enseña á aplicar los medicamentos en la cantidad y tiempo convenientes;—que las dósis homeopáticas, *tan ridiculamente satirizadas por su estremada pequeñez*, no permiten que los medicamentos sean considerados capaces de convertirse en venenos;—que las dósis son tan diminutas no porque se administre la quinta escencia del medicamento (su preparacion puede ser inspeccionada en la calle de Cuba n. 29), *sino porque la doctrina homeopática reconoce*, como todo el mundo, que con pequeñas causas la naturaleza produce grandes efectos, puesto que con invisibles é impalpables cantidades de lo que engendra el cólera, la escarlatina, la grippe y las demas enfermedades nos envuelve en formidables epidemias que siempre se burlan de nuestros esfuerzos para evitarlas.

Forzoso es que el público se persuada de que la Homeopatia no cura los pulmones que esten podridos, ni el hígado lleno por ejemplo, pues la humidad humana no ha llegado ni llegará jamás á reponer la entraña que una vez se perdió, ni como no repone la porcion de brazo ó pierna que hayan sido separados del cuerpo.—Forzoso es que el público reciba todos estos desengaños para que comprenda la Homeopatia tal cual es y quiere ser y no le atribuya pretensiones que nunca tuvo, ni le exija milagros que ningun mortal puede operar, y así como nosotros la comprendemos, y sin rebozo la declaramos, esperado que el público abrazará nuestra opinion.—Por lo demas no se limitarán nuestras tareas á dar consultas y prescribir medicamentos en nuestro dispensario sino que tambien visitaremos á los enfermos que inscritos por segunda vez en nuestro Registro se hallen imposibilitados por su dolencia de acudir en demanda del medicamento que necesiten, y asistiremos á las *parturientas* en los casos difíciles en que no haya impedimento puramente mecánico á la buena terminacion del parto.—Lo hemos dicho, y lo repetimos: queremos que la Homeopatia sea conocida de la parte desgraciadamente no la menor de nuestra poblacion y no perdonaremos medio alguno que de lograrlo se nos presente.—Acuda pues el público de buena fe y con la misma franqueza y sinceridad con que á él nos dirigimos y este seguro de que será atendido con la solicitud y cuidado que siempre reclama la situacion angustiosa en que colocan al hombre la enfermedad y la pobreza.

El Dispensario está situado en la calle de la Habana número 149 y en el recibiremos los miércoles y sábados de 11½ á 1 á todas las personas que se presenten con el correspondiente atestado de "pobre de solemnidad" firmado por el señor cura y el celador de su barrio respectivo.—*Dr. F. Struch.—Dr. Juan J. de Herrá.*

Al Sr. D. Ignacio de Cárdenas y Cárdenas en sus natales.

SONETO.

Cuando el sol de tu natal fulgente dora
El denso bosque y la gentil pradera
Estasiada el alma de placer sintiera
Pues dulcida amistad tierna atesora:
Con la esposa sensible que te adora
Y que el Eterno en su bondad te diera
Para ser de tu vida celestial lumbrera
De paz disfruta feliz, embriagadora.
Nunca el dolor con su letal veneno
Marchite tu placer y tu ventura;
Corriendo entre delicias tu existir sereno
De mi cordial afecto como ofrenda pura
Los sées oye de mi pobre lira,
Que solo tu natal cantos le inspira.

J. A. de C.

De Oficio.

Ejército de la isla de Cuba.—Estado mayor.—Al Excmo. Sr. Capitan General y Gobernador de esta isla dice con fecha 26 del actual el teniente gobernador de Villa-Clara, con referencia al capitan pedáneo de Manicaragua, que á las cinco de la tarde del dia anterior se habia visto en el partido de Guinia de Miranda una partida de hombres armados en número como de cuarenta que marchaban en direccion de la hacienda de Naranjo robando y recojiendo violentamente algunos hombres y caballos, contra la cual destacó en seguida el referido teniente Gobernador dos columnas compuestas de infantería y caballería que se dirijian sobre Manicaragua y San Juan de las Yeras, quedando dispuestas otras dos para salir sin dilacion utilizando las primeras noticias. En seguida se espresa así el teniente Gobernador:

"Hasta ahora, segun los partes que he recibido, no ocurre novedad de ninguna clase, antes hay entusiasmo entre la gente del campo para concluir con estos criminales, pues solo en los Azules, limítrofe de Manicaragua, se han reunido y presentado al Pedáneo en menos de cuatro horas mas de ciento cincuenta hombres para que los utilice en la persecucion si los cree necesarios. Para sostener este espíritu y para no emplear á los paisanos ni distraerlos de sus ocupaciones, y que por do quiera se hallen protejidos los buenos y los pueblos y los campos tengan seguridad y confianza, han salido las columnas en las direcciones indicadas."

Y concluye asegurando á S. E. que espera conseguir en breve la completa destruccion de esta partida, de cuya existencia y direccion tenian igual conocimiento los tenientes Gobernadores de Cienfuegos, Trinidad y Sancti-Espíritu, los cuales, segun las partes que de ellos ha recibido tambien S. E., fechados en 25 y 26, habian destacado fuerzas á la persecucion.

Lo que por disposicion de S. E. se inserta en la Gaceta de este dia para que tenga publicidad. Habana 29 de julio de 1851.—El coronel Gefe de E. M. *Joaquin Morales de Rada.*

Posteriormente ha recibido el Escmo. Sr. General Gobernador comunicaciones del Teniente Gobernador de Trinidad fechadas el 25 en Guinia de Miranda en que participa á S. E. que seguia muy de cerca ya á esta partida, que variando de direccion se encaminaba al partido de Santa Lucia, jurisdiccion de Sancti-Spiritus, que de ella se habian separado ya algunos y realizaria lo mismo la mayor parte, que no querian exponerse á ser *castigados como traidores*; que las *negradas* del valle de los Ingenios continuaban en la mayor subordinacion, y en todos los partidos se conservaba el órden apesar de la ocurrencia, la cual ha dado lugar á que los vecinos honrados y leales acrediten su adhesion al gobierno presentándose para ser empleados en lo que fuere necesario, y por último que á su llegada á Guinia á las tres de la tarde tuvo el gusto de encontrar mas de cien hombres á caballo que lo esperaban victoreando á nuestra augusta Reina.

Lo que se hace igualmente público por disposicion de S. E. —El Coronel gefe de E. M. *Joaquin Morales de Rada.*

Gobierno y Capitanía General de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—Habiendo acudido á este superior gobierno político varios fabricantes de tabacos esponiendo los abusos que por la mayor parte de los torcedores se cometen en daño de sus intereses y perjuicio de una de las principales industrias del país, viéndose en la necesidad para que trabajen de darles dinero adelantado á cuenta de su jornal, con lo que lejos de conseguir trabajadores pierden estos y las cantidades que les adelantan, y habiendo ademas solicitado se ponga remedio á un mal que tanta inmoralidad encierra y tales perjuicios causa á sus intereses, á la industria y al país en general, se ha instruido el oportuno expediente y oido el parecer de la Real Sociedad Económica he tenido por conveniente aprobar las medidas que esta me ha propuesto por considerarlas adecuadas á impedir los abusos que los fabricantes se lamentan al mismo tiempo que por sus circunstancias y naturaleza no ocasionan trabas de ningun género, ó el ejercicio de la mencionada industria toda vez que las referidas medidas no vienen á ser otra cosa mas que medios sencillos de regularizar los adelantos de cantidades que tengan lugar entre fabricantes y torcedores, disponiendo en su consecuencia se observen las disposiciones siguientes:

1ª Todos los oficiales de tabaquero de ambos sexos, sea cual fuere su denominacion y sin escepcion de ningun género, se presentarán en el preciso termino de los 30 dias siguientes á la publicacion de esta medida en la Gaceta Oficial en la secretaría de la seccion de Industria de la Real Sociedad Económica, donde se les proveerá gratis de una libreta.

2ª Esta libreta contendrá un determinado número de fojas rubricadas y enumeradas por el presidente y secretario. Sus primeras páginas contendrán estas disposiciones impresas.

3ª En la misma y mediante una papeleta que deberá presentar el oficial, firmada por el empresario ó tabicante, se anotará al taller donde aquel se hallare trabajando.

4ª Siempre que un oficial se separe del taller en que estuviere trabajando deberá su dueño ó empresario anotar en la libreta de aquel el estado de su cuenta, si la tuviere, ó en otro caso terminante espresion de que nada le adeuda.

5ª Ningun tallerista admitirá oficial alguno sin exigir la presentacion de la libreta y si no lo verificase y por ella constase que el oficial adeuda alguna cantidad al dueño del taller que deja por solo este hecho queda obligado al completo pago de la deuda que el oficial haya dejado pendiente.

6ª La libreta por regla general permanecerá depositada en poder del tallerista mientras trabaje en su casa el oficial, quien podrá exigirla en aquel el oportuno recibo.

7ª Como varias veces se ha verificado que los talleristas han fomentado la inmoralidad de los oficiales promoviendoles cantidades adelantadas para que se separen de los talleres en que sirven y se trasladen á los suyos para evitar que en lo sucesivo tenga lugar este abuso el que lo cometiere y se le probare incurrirá en una multa que no bajará de *cien pesos* ni escederá *de quinientos*.

8ª Los infractores de cualquiera de estas disposiciones serán castigados con la multa que gubernativamente tuviere á bien imponerles el Gobierno segun la gravedad de la infraccion.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para conocimiento de quien corresponda y general inteligencia. Habana 25 de julio de 1851.—*Fulgencio Suárez.*

Tribunales.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero D. Justo de Sanjuval y Manescan, á consecuencia de la testamentaria de D. Hilario Bassgotia, está mandado se anuncie al público las proposiciones de adjudicacion siguientes: D. Pedro Isaguirre y D. Marcos Bassgotia se adjudican todas las propiedades, créditos, derechos y acciones de la empresa social de que son partícipes consistentes en una vega en la Vuelta-Abajo y un almacen de tabaco en rama por la cantidad de 29,000 $ que son los 2/3 de su tasacion y 601 peso 2 rs. mas, 2,0,0,18 ps. 14 rs que alcanza el 6 tanto, y la vuelta albacea se adjudica todos los demas bienes muebles, inmuebles y raices por la cantidad de 29,000 ps. que son los dos tercios de su avalúo y 201 ps. 1 real mas, haciendo el pago de su haber ascendiendo el que corresponda á una de sus hijas, á quien entregará en uno de los casos de la ley con el interes de un 5 por 100 desde el dia que quede verificado, pues en el interin se reservará en su poder los productos arrendamientos y educacion; para que el que quiera mejorarse en esta á verificarlo por escrito en el término de quinto dia desde la fecha del mismo anuncio. Habana 29 de julio de 1851.—Por D. Antonio Figueras, *Juez de Primera*... 3-31

Por disposicion del juzgado general de bienes de difuntos, ante mí, en el interinato de la parda María Magdalena Celestre Bernardo de Blam, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse la mañana del 9 del entrante de varios muebles que quedaron por fallecimiento de la antedicha, y son los siguientes: una negra nombrada Helen, criolla, calabacazada y de campo, soltera, de edad en 32 años, otra id. id. nombrada Mercedes, conga, como de 35 años, regular tamaño y sana, id. id. sana, en 400, una Teresa, criolla, de 2 años, sana, en 150 pesos, otro mulato nombrado Carlos, criollo, de 3 años, en 150 pesos, otra negra nombrada Francisca, criolla, de 18 años, con principios de costura y servicial, sana, en 400, otra Lucrecia, id. de 10 años en 300 pesos, otro Domingo, de 18 años, con principios de tabaquero, sano, en 500 pesos, y Mariano idem de 7 años, en 300 pesos, cuyo remate ha de tener efecto el dia citado en el local de la Real Audiencia pretorial en el mejor postor. Habana y julio 29 de 1851.—*Lic. Miguel de Porto.* 3-1

Por disposicion del Escmo. Sr. Gobernador político, con dictámen del Sr. Alcalde mayor cuarto interino don Carlos Ledyard y Parejo, á consecuencia de los autos seguidos por don Faustino Diaz contra don José de Cárdenas en cobro de pesos, está señalado el dia 11 de agosto próximo entrante en las puertas del juzgado, sito en la calle de Neptuno esquina á la de la Amistad, para el remate de un potrero de la propiedad del citado Cárdenas, tasado en 10,472 pesos, con sus fábricas y arboleda, compuesto de 15 caballerías de tierra, lindando por el Te. con D. Jesus y D. Mariano Cuyller, por el O. con el camino real de esa villa, por el N. con don Joaquin Rodriguez y por el S. con arroyo de agua, situado dicho potrero en la hacienda Ciego-monstero: para que el que quiera hacer proposicion ocurra á la escribanía de mi cargo á hacer las que juzgue convenientes.—Habana 5 julio 22 de 1851.—*Pedro Vidal Rodriguez.* 3-31

RASTROS DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 29 de julio.

Ganados beneficiados.	Nacional.	Manifiesto.	Carne.	Peso. arrobas.	Peso. lib.	Precios por arroba en reales sencillos	Existencia para el dia 30
Toros	79	....	....	1266	2	16 17, 18	114
Bueyes	6	....	....	85		15	
Ternoros	19	....	....	163	17	20, 21	
Cerdos	144	6	138	631	4	27, 28, 29, 34, 35	401
Carneros	49	....	....	55	19	20	376
Totales	297	6	138	2201	17		891

AVISOS.

El Dr. D. Juan de Arteaga, médico y cirujano de incorporado en la Universidad de esta isla, ofrece sus servicios al público. Tanto en Francia como en la isla se ha ocupado especialmente de las *enfermedades nerviosas*; vive en la calle del Empedrado, n. 59, esquina á la de Compostela, y recibirá consultas desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde. 99-29my

Agencia general DE NEGOCIOS n.° 8, de D. José Fernandez de Castro.—Se facilitan licencias para fabricar y componer casas en estramuros con la mayor prontitud y equidad. Tambien se corre con las de establecimientos, dependientes y funciones, se extienden pasaportes con filiatra y cartas de domicilio, se corre asimismo con las diligencias matrimoniales de esta ciudad y del campo y en toda clase de negocios en que quiera el público ocupar al agente será servido con la mayor equidad y prontitud, para lo cual se hallará constantemente en su oficina, esta en la calle del Obispo, n. 61, frente al portal del palacio de Gobierno, plaza de Armas. 6ias 15f

Retratos esquisitos desde 12 rs. hasta 10 $.—Se hacen al daguerreotipo con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woiglander, con el cual se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten precisar para los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aquí se ofrece. 22-6jl

Dr. Gans, médico, cirujano Y COMADRON de la Real Universidad de Gottingen, en Hanóver (Alemania), y rivalidad en esta Real Universidad, ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. Veinte años de continua práctica en Alemania y Estados-Unidos y consiguiente esperiencia en su facultad le han dado lugar á probar su acierto, en particular para las enfermedades de las señoras y niños, y le hacen esperar se granjeará el patrocinio de este ilustrado público. Ha trasladado su domicilio á la calle de la Lamparilla num. 75, donde estará al servicio del público todo el dia y tambien por la noche. Horas de consultas gratuitas para los pobres diariamente de 10 á 11 de la mañana. 30-2ij

Lecciones particulares y clases de frances é ingles. Las da D. Juan Bautista Sazerac, sea en su casa ó en la de los discípulos que deseen aprender dichos idiomas, quieran honrarle con su confianza: inútil es decir que siendo familiar cualquiera de los metodos conocidos de Robertson, Ollendorff &c., les garantiza el adelanto proporcionado á su aplicacion. Calle de la Habana, núm. 198. 30-10j

Academia idiomática y mercantil garantizada, calle de la Muralla n. 58, por las Sres San Pedro y Albar.—Clases: inglés, frances y latin, y español para los estrangeros, gramática castellana, letra inglesa en 12 lecciones, id. española, teneduría de libros en partida doble y sencilla en 28, contabilidad incluso los cambios y arbitrages en 30 y quebrados decimales en una hora: geografía, topografía, dibujo lineal y natural. Estas clases se enseñan tambien á personas de ambos sexos en casas particulares. Se retira á cuatro y dos reales por mes y en minutura 30-26

Pintor retratista al óleo. Don Luis Casanova, recien-llegado de Europa, se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion, como retratos en todos tamaños, lienzos con el mayor esmero, imágenes, paisages, cuadros de costumbres &c., las personas que gusten ocuparle se servirán pasar á su taller, Plaza Vieja, jocalo del Arbol de Guernica, donde hallarán variedad de cuadros de dichos generos, que podrán servir de muestra de su trabajo. Tambien daria lecciones de dibujo y pintura en las casas particulares. 30-26

Sofás modernos. La inventaron de tantos canapés cuantos deseen orlle, don C. D. Wetland ofrece demostrar (en su morada, calle de Villegas, n.° 123, todas las tardes de 2 de la 5 hasta las 7), prácticamente y gratis, como por estar exenta su obra, tanto de la confusion y prolijidad de Robertson como de la monotonía é imperfecta de los metodos llamados de Ollendorff, y compuesta segun principios fisiológicos no vistos descubiertos por él, puede toda persona estudiosa que la emplee, alcanzar un cabal conocimiento del idioma ingles con inconcebible ahorro de tiempo y dinero.—Habiendose agotado la primera edicion de la primera parte del Arte de hablar ingles se halla ya de venta una nueva de la obra, purgada de oscuridades é incorrecciones, y aumentada de parrafos modelos á la Ollendorff 20-27

Lecciones de guitarra, solfeo y canto. A precios modicos y por el mejor metodo, pasará á darlas á las casas particulares de intra y estramuros, como igualmente las dará en su casa, calle de O-Reylli, num. 55, entre las de Villegas y la plazuela del Monserrate, el conocido y acreditado profesor don Tomás de Medel. A las señoritas y caballeros estrangeros que no hablen ni entiendan el español, se les harán las esplicaciones en frances. En la misma casa se vende una buena guitarra por su ajuste 4-27

El dueño de la tintorería de la puerta de la Pluma, avisa al público que no tiene ningun recogidor de mantas por las calles; se suplica á las personas que tienen mantas, casacas y otros efectos que tienen mas de un año no tiene mas responsabilidad; tambien se avisa que se tiñen levitas, casacas y patetoes al precio de un peso fuerte y que se componen que no se deteriora ni mancharán la ropa. 15-24

El doctor don PEDRO FABIO SAEZ, abogado de los tribunales del Reino, ha pasado su habitacion y estudio á la calle de Luz, num. 71. 2-29

El Licenciado D. MIGUEL FERRER Y MARTINEZ, ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de O-Reylli, num. 26. 4-29

D. Juan Jimenez y Forcá, medico de hospitalidad de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, ofrece á este ilustrado público sus conocimientos científicos, y con particularidad las enfermedades de señoras y niños, las sifilíticas, dolores reumáticos y de estomago por antiguos y rebeldes que sean segun lo tiene acreditado en la corte y fuera de ella. Recibe órdenes en la calle de la Obispa, n. 29, consulta todos los dias de 11 á 1 y á los pobres gratis. 30-17jl

Consultas publicas y gratuitas para las enfermedades de los ojos y todas las demas afecciones quirurjicas.—El Dr Carron du Villards del mismo ramo de que al año pasado, consagrara dos dias de la semana al servicio de los pobres, dando consultas publicas y gratuitas, el domingo y juéves de esta semana, de las 10 de la mañana al medio dia, en la calle del Empedrado, num. 59, esquina á la de Compostela. Los que quieran tener derecho á estas consultas gratuitas, deberan proveerse de un atestado que acredite su pobreza, firmado por el parroco y comisariado su barrio. 30-11jl

La que suscribe Directora de la escuela gratuita de Sta. Isabel establecenda en la calle del Consulado n. 73 estramuros de la Habana, invita á los padres de familia que no cuenten con recursos suficientes para proporcionar la educacion de sus hijas, concurran á dicha escuela pública á donde serán admitidas sus niñas previnas las diligencias que para el efecto se dirian practicar.—Marina G. Soler 8-29

La fábrica de tabacos LA INTIMIDAD, de Antonio Cascales, ha trasladado de la calle de la Reina, n. 26, á la de San Miguel n. 11, entre las del Aguila y Galiano. 8-31

Real casa de Beneficencia. Acordada por la junta de gobierno á propuesta del Sr. Rector la construccion de una cómoda y espaciosa enfermería en el departamento de mujeres para carecer de ambas circunstancias la que hoy existe se anuncia al público con el objeto de que se presenten en esta Administracion las personas que quieran hacer proposiciones á dicha obra, consultando el pliego de condiciones y los planos que estarán de manifiesto; advirtiendose que el viernes 1.° del entrante mes á las once de la mañana se recibirán aquellas en el mismo edificio, verificandose el ajuste á beneficio del mejor postor, siempre que los Sres. Rector y Contador juzguen ventajosas las proposiciones. Habana 29 de julio de 1851.—[illegible] 30-2ij

Casa particular de huéspedes, SITUADA EN NUEVA YORK, CANAL STREET, N.° 166.

Comodidad, servicio esmerado y buena mesa servida á la española: todo á precios equitativos. El en todo de la espresada casa está á cargo de una familia española, al punto en donde se halla situada la casa es delicioso, en el centro de la ciudad y sobre todo adinetes en ella personas de toda tamaños tranquilas. 30-20ab

Nueva empresa de lecrinas y sanideres, situada en la calzada de Belascoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado jardin social.—Se reciben órdenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la calle de O-Reilly esquina á la de Mercaderes, sastrería de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de víveres, frente al Teatro. Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced, esquina á la de Compostela, tienda de ropas, El Zapato.—En la calzada del Monte, iglesia de Nuestra Señora del Pilar.—En la calle de la Estrella n. 117.—En la de la Zanja, inmediato al paradero del camino de hierro, tien de cabanos.—Calle de San Miguel, esquina á la de Galiano, tienda de ropas, El Comercio.—En la propia calle, esquina á la de Escobar, botica.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galiano, barbería.—En la calle de Mercaderes, esquina á la de la Alcoba, botica de Falcon nuevo. 24-f

Gran medio económico para lavar la ropa.

JABON MARAVILLOSO.

CON REAL PRIVILEGIO.

Se puede lavar mas piezas de ropa en media hora, con el gasto de dos reales de jabon.

El jabon maravilloso es el mas economico de cuantos jabones se conocen para lavar toda clase de ropa, ya generalizandose diariamente, aunque no con la rapidez que era de esperarse, atendiendo la escasez de lavanderas, sin contar con que no baja de un tercio en el costo del lavado, la economía que el jabon maravilloso proporciona al consumidor, ofreciendole por otra parte la ventaja de mayor duracion en la ropa que con el se lava.

¿A que atribuir pues que no abarca mas ¿¿¿

Se alquila un NEGRO de nacion, jóven, buen servicial, recien enseñado á calesero. Calle de la Obrapía casa frente al núm. 40. 4-30

Se alquila una CASA cómoda en la calzada de Buenos-Aires, estancia de Trujillo, con cuatro cuartos, sala, comedor, dos colgadizos, cochera, caballeriza y baño. Tratarán de su ajuste en la misma casa, y cuya entrada dá frente á la cereria de don Juan Echarto. 4-30

Se alquila un MULATICO de polo, de 7 á 8 años, de lo mas bonito en su clase, muy ágil, propio para paje, entretener niños ó lo que quieran aplicarlo. Calle de Paula, núm. 43. 4-29

Se alquilan 3 negros y 2 negras generales de Ingenio, que están en buen estado de trabajo, y se ajustarán cómodamente segun convenio; tambien se acomodan para otro trabajo de campo ó en una ciudad, menos en fábricas ó canteras. Darán razon calle de los Cuarteles enfre las de Aguiar y Cuba, al lado de la del núm. 27. 4-29

Se alquila ó se vende una NEGRA criolla, escelente para el servicio de mano y cuidar niños, á lo que está acostumbrada, es buena lavandera y regular planchadora. Calle de los Virtudes, núm. 70. 4-29

Se alquila la FINCA conocida por Jardin Social. En el mercado de Tacon, núm. 50 impondrán. 4-31

Se alquila un NEGRO de buena presencia y conducta, calesero y servicial de mano, y se venden cerca de dos solares, en el punto mas ventilado del Cerro, con agua corriente. Calzada del Cerro, casa núm. 166. 4-31

Se alquila la CASA conocida por *el Progreso*, situada en la calzada real del Cerro, con zaguan, sala, 10 cuartos, dos hermosos salones y patio grandísimo. Impondrán en la calle de Paula, n. 62. 4-31

FINCAS.

Se vende una CASA-TIENDA de esquina, situada en la calle del Comercio del pueblo de Bahia-Honda, de tabla y teja en muy buen estado, con 23 vs. de frente, seis puertas á la calle y una ventana á la traviesa, con su buen patio y fábricas interiores que contiene panadería, cocina, caballeriza y demás necesidades. Tambien se vende la tienda mista que hay establecida en ella, y que está muy acreditada. El dueño de ambas cosas que es uno solo, precisado de ausentarse por recobrar su salud las dará ambas á precios sumamente baratos, y si alguno desearа comprar solo las fábricas tambien admite proposiciones por ellas. Darán razon en Bahia-Honda en el mismo establecimiento, y en la Habana en casa de los Sres. Pantaleon Ovies y Comp. 30-7

Se vende una magnífica CASA de mampostería y azotea, haciendo esquina á la calle de las Canteras num. 22, á donde cae la nueva puerta que se está abriendo en la muralla, está ocupada con un magnífico establecimiento desde que se construyó, y produce un escelente alquiler. Tratarán de su ajuste en la botica de Santo Domingo, calle de O-Reilly, núm. 119.

Deseando realizar se vende con suma equidad la magnífica CIUDADELA calle de Crespo, núm. 15, recientemente construida con toda solidez, esta constantemente alquilada, y produce cumplidamente el interés de su capital; como asimismo la casa esquina de la calle del Refugio, núm. 49, hecha para establecimiento, ámbas tienen agua y todas las comodidades apetecibles Impondrán en la Habana, botica de Santo Domingo. 4-27

Se venden de cincuenta á quinientas caballerías de famosos terrenos llanos y montañas vírgenes á propósito para toda clase de siembra y muy particularmente para el cultivo de la caña. Están situados en la orilla del mar, con magníficos embarcaderos en la costa del norte en la gran Bahia del Puerto del Padre, á diez leguas de distancia del puerto de Gibara.

Un potrero situado en el mismo ojo de tierra con ocho ó diez caballerías de terrenos abiertos. Diez mil cepas de plátanos tres cuartos de caballería de cañas; árboles frutales, casa de vivienda de guano y colgadizo de teja con treinta y seis varas de largo. Esta finca está rodeada de estantería de palos de corazon y tablas de cedro, construida á la alemana.

Una casa de alto y bajo en el pueblo de Gibara en la calle de la Marina. Tiene un hermoso aljibe. La mucha capacidad y grandes almacenes hacen que sea á propósito para casa de comercio, establecimiento ó almacenes para tabaco.

Se admiten proposiciones a estas fincas juntas ó separadas. Impondrán en casa de los señores Nprriega Olmo y Compañía. 30-29 jl.

En la villa de Guanabacoa calle Real esquina á la de la Cruz-verde, se hallan de venta tres casas. Impondrán en la tabaquería que hace esquina. 4-29

Para realizar una testamentaria se vende la CASA-QUINTA conocida con el nombre de jardin de Sierra, en Carraguao calle de Santa Rosalía, número 20; otra en la calle del Consulado, numero 12; otras en la esquina frente á la Alameda, con el núm. 2 y 2½ una ciudadela contigua en la calle del Presidio, con nueve accesorias y puerta á la calle, y otra en la calle de la Florida, num. 21, con 8 varas de frente y 40 de fondo, de año y medio de fabricada, gana de alquiler 35$ y se dá en 2500 para el vendedor. Calle de Cienfuegos esquina á la de la Gloria, núm. 31 impondrán. 15-25

Se vende una ESTANCIA situada en Buena-vista, jurisdiccion de la villa de Guanabacoa, una legua corta de ella, de dos caballerías y media de tierra inmejorable, con buena casa de vivienda, de teja, su hermoso gallinero y dos casas mas, con alguna arboleda, y aguada fértil. Por su ajuste en dicha villa, calle de Cadenas esquina á la de San Juan, loma de Fray Alonso impondrán. 4-30

Se venden OCHO CASAS juntas ó separadas, situadas en el barrio de Colon fabricadas en una manzana; cinco de ellas son de mampostería y azotea y dan frente á la calzada de San Lázaro entre las calles de Galeano y San Nicolás y las otras tres de mampostería, tabla y tejas, dando frente á dicha calle de Galeano. Se hallan todas alquiladas y producen 159 pesos al mes con puntualidad. El terreno reconoce 3,096 pesos 74 reales al 5 por 100. Se dan en 16,500 pesos libres, rebajando de ellos la imposicion. En la calle de San Miguel n. 70 impondrán. 8-30

ANIMALES.

Sanguijuelas grandes y frescas. Por el último buque llegado de la Península se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas, todas grandes y hermosas. Se venden al módico precio de 5$ el 100 y por millares á precios convencionales. Calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventos y Comp.

Por ausentarse su dueño se vende una magnífica pareja de CABALLOS color dorado, con mas de 7 cuartas de alzada, con sus arreos, y un quitrin de medio uso: en la fonda Convenio de Vergara, calle de la Cuna, impondrán. 11

Se vende una CHIBA jóven, de abundante leche, muy mansa, y puede servir hasta para criar un niño, con su hija de poco menos de un mes de parida; se dará con equidad por no necesitarla su dueño. Calle de los Oficios n. 48, entre las cerrada de Santa Clara y Luz darán razon. 15

Sanguijuelas superiores y grandes. Por las fragatas Apolo y Manolita, se acaba de recibir una gran partida, las que se esponderán á 24 pesos millar y 4 pesos el ciento; advirtiéndose que tomando caja se hará alguna rebaja. Calle de los Oficios número 77, casa de los señores Reventos y compañía. 11

Se vende *una HIJRRA recien parida de abundante lecho. En el callejon del Suspiro, n. 14, frente á la botica del Peñon, calzada del Monte, impondrán.* 3-31

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla n. 92: almacen de ropas.

Se vende una NEGRA criolla del campo, como de 23 años, con principio de lavado y cocina, sana y sin tachas en 24 onzas libres para el vendedor: calle del Tejadillo, n. 7 impondrán. 8-23

Se vende una NEGRA criolla regular lavandera, planchadora y cocinera, jóven de 21 un año, sin intervencion de tercera persona, por ausentarse su dueño: en la calzada del Monte n. 35, sombrerería. 8-24

Se vende ó se cambia por una NEGRA que sea escelente lavandera, planchadora y regular cocinera: una china de 21 años, con su cria de pocos dias de nacida, tiene muy buena y abundante leche, es escelente criandera, regular lavandera, planchadora y cocinera: en la calle de la Lamparilla, n. 44 impondrán. 8-24

Se vende una NEGRA criolla del campo, jóven y de buena presencia, lavandera y planchadora regular, buena costurera, sana y sin tachas: en la casa calle Real de la Salud número 70 darán razon. 3-31

Se vende una NEGRA jóven, parida de tres meses, y una hija como de 3 años y medio, la primera lavandera y planchadora, y todo sana y sin tachas. Calle de San Rafael, núm. 95, se advierte que no ha conocido otro amo que el vendedor. 4-31

Se venden una MULATA de 15 años, con buenos principios de costura y servicial de mano, bien parecida y muy viva, y una negra de 28 años, regular lavandera y cocinera, ambas sanas y sin tachas. Calle de la Esperanza, número 5, darán razon. 4-31

Se venden dos NEGRITOS como de 12 años, dos de 8 y dos de 4 á 5. Por su ajuste, calle de Jesus María, núm. 10. 6-26

Se vende una NEGRITA de cerca de 5 años de edad, muy sana, robusta y de bonita presencia, propia para entretener niños; otro negrito de dos años, muy sano y robusto, y fuera de todo peligro por la denticion, pues se tiene completa. Calle de los Corralos, esquina á la Ancha de Jesus María, num. 10 impondrán. 4-27

Se vende una MULATA, coartada en 200$, pagando el comprador los derechos, es jóven, como de 20 años, se vende para pagar jornal, en lo que es muy puntual, no tiene tachas ni enfermedades, pero se vende sin accion á redibitoria. Calle de Aguiar, núm. 31, en el almacen de muebles; en el mismo se solicita una negra cocinera y lavandera, para el servicio de dos personas. 4-27

Se vende una NEGRITA de 11 á 12 años, muy viva y ágil. En la calle de Aguiar núm. 11 impondrán. 4-27

Se venden una NEGRA de mediana edad, buena lavandera, regular planchadora y cocinera, sana y sin tachas. Otra negrita de 13 á 14 años de edad, buena servicial á la mano, con principios de costura y ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas. Otro negrito de 6 á 7 años muy vivo y sano, propio para pajecito. Calzada Real del Monte, núm. 12, posada de Cabrera. 4-29

Se vende una NEGRA jóven de nacion y de campo, regular lavandera y cocinera, en 26 onzas de oro libres; y un negrito muy bonito de 7 á 8 años, bueno para paje, en 17 onzas libres para el vendedor, último precio, ambas sanas y sin tachas. Calle del Empedrado, num. 15, impondrán. 4-29

Se vende una NEGRA de nacion con su cria como de dos meses, de buena y abundante leche, regular cocinera y lavandera, en 30 onzas libres para el vendedor. Calle Ancha del Norte, núm. 79. 4-30

Se vende un NEGRO como de 20 años, de bonita presencia, cocinero, con principios de chocolatero, servicial á la mano, muy fiel y humilde, y apto para cuanto quieran aplicarlo, sano y sin tachas, por su ajuste. Calle del Sol, num 85, impondrán. 8-30

Se vende una NEGRITA y una MULATICA de 12 años de edad, sana y sin tachas, la primera con principios de costura, cocina y bates, la segunda regular costurera, ámbas enseñadas para el aseo de una casa. Calle de la Muralla, núm. 77, tienda de muebles darán razon. 4-30

Se vende un MULATO de 18 años de edad, escelente criado de mano, page y propio para cuanto se quiera aplicar, principalmente al oficio de calesero por su buena disposicion, sano y sin tachas. Calle de Compostela, núm. 173, entre las de Empedrado y Tejadillo. 3-30

Se vende una NEGRA de nacion, jóven, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, robusta, sana y sin tachas, pero sin redibitoria por tener que ausentarse su dueño, su 430$ libres para el vendedor. Calle de la Cuna, núm. 2. tienda de repa impondrán. 3-30

Se vende una NEGRA criolla, general lavandera y aplanchadora, regular cocinera, jóven de 23 años, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor. Calle de la Obrapía, núm. 103. 4-30

Se vende un NEGRO de nacion, como de 33 ó 34 años, peon albañil muy inteligente, ó para cualquier otro trabajo, sano y sin tacha, pero sin accion á redibitoria, en precio de 500$ libres: en la misma se solicita alquilar ó comprar un negro viejo, como de 50 años. Calle de los Oficios, núm. 1. darán razon. 4-30

Se vende una NEGRA jóven, buena planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas. Calle de la Muralla, núm. 19. 3-29

Se venden cinco buenos NEGROS de todo trabajo de in genio, uno de ellos general de casa de calderas, hacherro, aserrador y maneja la sierra. Dos negras una criolla, lavandera y planchadora, y otra de nacion, coartada, buena enfermera. Calle de San Nicolás, núm. 34, esquina á las Virtudes. 4-29

Se vende una NEGRA jóven, como de 18 años, cocinera, regular costurera y lavandera, sana y sin tachas. Calle de San Ignacio, num. 43 se puede ver, y en el almacen de ropa de la de Mercaderes, núm. 83, tratarán del ajuste. 4-29

Se vende por no necesitarla su dueño una CHINITA de 8 á 9 años, sana y sin tachas, en 17 onzas de oro. Calle del Obispo, núm. 78, tienda de modista de Mme. Mussa. 6-29

Se vende por no necesitarlo su dueño un NEGRO de nacion arará, buen jornalero, calesero y cocinero, coartado en 300$ y los derechos. Calle del Aguila panadería la Ninfa, entre la de la Estrella y Real del Monte. 6-29

Se vende un NEGRITO de 7 años, de bonita presencia, propio para entretener niños, por ser muy entendido y ágil para todo. En la calle de la Habana, núm. 4, darán razon. 4-29

Se venden 12 NEGROS de campo legítimos, jóvenes y robustos. Calzada de la Infanta frente á la tenería de Xifré, casa contigua á la quinta del señor don Manuel Pedroso. 3-29

Se vende en 24 onzas libres para el vendedor un NEGRO criollo de 15 años, sano y sin tachas, inteligente en el servicio de mano y con disposicion para calesero. Impondrán en la calle de San Isidro, núm. 31. 4-31

Se vende una NEGRA por no necesitarla, acabado de criar una niña, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera en Guanabacoa. Calle de las Animas, número 4, se tratará de su ajuste. 6-31

Se vende en 22 onzas de oro, libres de derechos un MULATICO de 11 á 12 años de edad, sano y sin tachas, muy adelantado en el oficio de zapatero de muger, y propio para paje. En Guanabacoa calle de Corral-Nuevo, casa de portal, entre la de San Antonio y el callejon de Padilla. 5-31

Se vende UNA NEGRITA de 10 á 11 años con principios de costura de muy bonita presencia y ágil para lo que gusten aplicarla. En la misma se compran negritos de doce á trece años. Calle del Sol num. 40. 4-31

Se vende una CHINA jóven de 22 años, buena cocinera y lavandera, regular aplanchadora, muy humilde, sin vicio, tacha ni enfermedad, ó se permuta por un calesero jóven, de pareja, que tenga buena figura y algun otro oficio, sin vicio, tacha ni enfermedad, prefiriéndose uno mulato: tambien se enagena una pareja de caballos de Tierra-adentro, castrados y sin lesion, de buena estampa: en la calle del Tejadillo núm 22, entre Habana y Compostela informarán á todas horas. 3-31

PERDIDAS.

En la tarde del juéves 24 del corriente julio, desde la calle de los Angeles á la Plaza Vieja se han estraviado los billetes enteros números 11053 y 6129, pertenecientes al sorteo 494. Se suplica á la persona que los halle se sirva entregarlos en la calle de la Maloja, núm 23, ó en la de los Oficios, núm. 58, almacen de viveres, donde su legítimo dueño don Genaro Mazpule gratificará en caso de salir alguno de ellos premiado. 5-27

Se ha estraviado en la tarde del 21, desde la Plaza de Armas al Cerro, el segundo tomo de la REVOLUCION HISPANO-AMERICANA, escrita por don Mariano Torriente, el que la entregue en la sastrería de don Rafael de la Hoz frente á la Dominica, ó en el paradero de ómnibus del Cerro, será gratificado. 4-27

Se ha estraviado un CUARTO de billete con el número 27306, fólio 2, con contraseña 317, del sorteo próximo, que se ha de celebrar el dia 1º de agosto de 1851, el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el cuartel de salvaguardias á don Pedro Suarez. 3-29

Se ha estraviado en la villa de Guanabacoa el dia 25 del corriente el billete entero n. 16771 perteneciente al sorteo n. 494 que debe celebrarse el dia 1.º del entrante. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle pel Teniente Rey esquina á la de Aguiar almacen de viveres, donde será gratificado en caso de salir premiado. Se advierte que están tomadas todas las medidas para que no se pague si no á su lejitimo dueño. 3-30

Por un olvido se dejó en el vapor de Regla CONCHITA en la mañana del 29 del presente mes, una cajita de palo de rosa con su cerradura, la cual contiene un reloj y varias prendas. Calle de la Merced núm. 81 gratificarán y darán las mas minuciosas señas de las prendas. 3-21

ESCLAVOS PROFUGOS.

Entre 7 y 8 de la noche del 25 del presente, por las inmediaciones del puente Chaves, desapareció un NEGRO llamado Antonio de nacion mandinga, como de 32 años de edad, alto, envuelto en carnes y un poco picarazado de viruelas, de oficio panadero, lleva camisa de listado azul y un pañuelo de algodon de color amarrado en la cabeza, sin sombrero. Se gratificará á la persona que lo entregue ó de razon de él en la calle de San Rafael, núm. 101. 4-29

Habrá como dos meses que ha fugado de la casa de su amo, calle de la Reina, núm. 71, la NEGRA Maria Eulogia, criolla, de edad como de 30 años, de estatura alta y delgada, no mal parecida, lleva puesta en cada tovillo una rosca sin cadena, se infiere que se vende por libre: se hace responsable á daños y perjuicios al que la abrigare. 3-29

Anda huido el CHINO Eusebio Tinoco, hijo de la parda Candelaria Camejo, es de estatura chico, trabado, tiene los dientes picados de punta, y una cicatriz en la espalda de mas de una pulgada, de edad de 22 años, el que lo entregue en la panadería esquina de la calle de San Ignacio y de Jesus María se le abonará la captura; dicho chino se ocupa en trabajar de peon de albañil ó en tabaquería. 4-29

Ha fugado hace sobre tres meses de la villa de Cienfuegos el NEGRO Andrés de nacion macuá, de oficio panadero, como de 34 años de edad, estatura baja, bien formado y bastante cerrado en barba, tiene los dedos de la mano derecha encorvados, dice que es portugués y se cree que haya ido á permoctar á Cuba ó sus inmediaciones por haber pertenecido allí á los Sres. Erecha y Gonzalez. La persona que lo entregue en Cienfuegos á su dueño don Juan Samperio ó á bordo de los vapores *Cárdenas* ó *Isabel* en Trinidad, Santa Cruz Manzanillo ó Cuba será gratificado con 25 ps., y el que lo ocultare será responsable á daños y perjuicios. En la Habana gratificarán con la misma suma los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía. 4-30

Desde el juéves 24 por la mañana falta de casa de su amo un MULATICO llamado Andres, como de 12 á 13 años, tiene una cicatriz en la nariz, delgadito y tiene bastante viveza, con camisa con listas coloradas y pantalon con listas azules. Se gratificará al que lo entregue ó de noticia de él, haciéndose responsable de daños y perjuicios al que lo ocultáre. Calle de Mercaderes, núm. 89, tienda de zapatero. 4-29

El juéves 24 del presente ha fugado de la casa de su amo el CHINO José, criollo, como de 24 años; alto, delgado, faltándole dos dientes de la mandíbula superior; lleva pantalon y camisa blanca. Se gratificará á quien lo entregue, y hacer responsable de daños y perjuicios al que lo abrigáre. Calle de San Ignacio, num. 20. 3-29

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Sebo en cajas de clase superior para velas, se vende en la calle del Baratillo num. 9, casa de los Sres. Samá y hermano. 6

Se desea realizar á la mayor brevedad posible una gran partida de Muselina, Organdies y Balsarinas estampadas al módico precio de 1 peseta sencilla la vara. Almacen de ropas Precios Fijos calle del Obispo esquina á la de Aguiar. 12-31

¡Atencion! PARA CIGARROS.—Papel superior de paja de trigo de Bilbao, se ha recibido por los últimos buques llegados de la Península, y se espende á precios módicos. En la calle del Obispo, núm. 11. 4-31

DE ORO.

Leontinas de culebras con sellos y sin ellos; las acaban de recibir y venden en la platería y joyería que se está realizando á precios fijos, nombrada EL ADEREZO, situada en la calle del Obispo esquina á la de Aguiar. 30-31

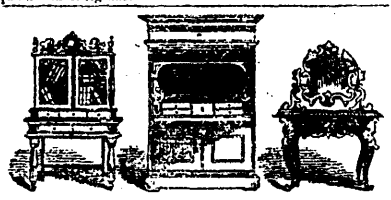

Almacen de muebles de Ventosa y compañía,

Calle del Obispo, núm. 43, y Obrapía núm. 36.

A mas de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al público, su gran taller de ebanistería situado en la calle del Prado, núm. 71, en donde se están fabricando constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del estranjero ofrecen espenderlos a precios sumamente equitativos.

Igualmente acaban de recibir de los Estados-Unidos dos grandes partidas de sillas y mecedores de madera y regilla, barniz copal, y rejilla muy blanca, que venderán por mayor y menor á precios baratísimos. 15-31jl

Teniendo ya en bahía las primeras remesas de los efectos que nuestro socio don Clemente Lomba ha comprado en Lóndres, Paris y Bruselas, avisamos al publico nuestros deseos de realizar varios artículos algo añejos, ecsistentes en nuestro almacen, con el objeto de presentar este año un gran surtido enteramente nuevo y variado como si por primera vez ofreciésemos nuestra casa al público.

Muselinas y organdies franceses de nuevos y hermosos dibujos, á peseta sencilla la vara. Tarlatanas y muselinas de colores enteros, 2 vs. de ancho, á 3 rs. vara. Muselinas de colores bordadas al plumático, á 1½ y 2 rs. vara. Bertas de blonda blancas y negras, de tul malino, de tarlatana y otras clases, á 2, 3, 3½ y 4$. Camisitas de tul malino, tarlatana y muselina, á 1½, 2, 3, y 6½ $. Mantas de granadina escocesas y colores enteros, á 14 reales y 4$. Papelinas de hule bara bañaras, á 6 rs. Manteletas de gasa bordadas de blanco y de colores, guarnecidas con randas, á 5$. Vestidos de tarlatana de 2 vuelos, 2 sayas y alforzones, á 4½, 5 y 6$. Vestidos de muselina de vuelos alforzones y delantal, bordados de blanco y de color, á 3½$.—Llamamos particularmente la atencion de este artículo.—Cortes de vestidos de crespó pintados de varios colores, á 10$. Género de algodon acordonado propio para sayuelas abultadas, á 4 rs. vara. Sayuelas y medias sayuelas de cinolina, á 2½ y 3½$. Vestididos de tarlatana bordados de blanco y color, 2, 3 y 4½$. Sarga de Málaga á 8 rs. vara. Encages para sábanas, á 1½, 2, 3 y 4 rs. vara. Guinga lejitima color de anto, á 1 rl. vara. Estopillas clarinos muy finas, á 22 rs. Camisones de lejitimo cutre, á 5$. Pañuelos de nipis-piña de cuartos muy bonitos, á 5 rs. Abanicos de nácar, marfil, hueso, palisandro y otras clases á precios baratísimos. Cortinas y colchas de zaraza francesa de hermosos dibujos, de 3 vs. de largo por 2½ de ancho, y precios á 2 y 6½$. Adornos de cabeza y flores artificiales, á 1, 2, 2½, 3, 3½ y 4½$.

Almacen de ropas á precios fijos, calle del Obispo esquina á la de Aguiar. 10-31

Por retirarse su dueño se vende un quitrin con cogines de resorte, además una cómoda muy bonita de escritorio con su estante para una biblioteca y un estuche perteneciente á Agrimensores, todo junto ó separado se dá en precios equitativos. Impondrán en la calle de Villegas num. 49. 5-31

Se vende una docena de SILLAS de regillas de muy poco uso: calzada de San Lázaro número 139. 4-31

Se venden los ensores de una tabaquería. Calle de la Industria núm. 2½ impondrán. 4-31

Se vende un QUITRIN de muy poco uso. Calle de la Amargura, núm. 56. 4-31.

Se vende un tocador de señora, una docena de sillas de caoba de moda, 2 columpios, 2 escajaratos, 1 id. de cedro; 1 urna con calvario y todos sus adornos de plata, 1 mesa de tresillo, 1 piano, 1 quinqué colgante, 2 casaqueros de cedro, 1 mesa redonda, 1 cuadrada para sala, 1 tocador completo para bautizar, 1 mesa grande de caoba, 1 id. propia para sastre ó modista, 1 id. para coser, 1 alfombra de 6 vs. en cuadro, dos escaleras grandes y varios muebles. Se vende, se alquila ó se permuta por negros una casa en Guanabacoa, calle de San Antonio, núm. 6. Calle de San Rafael, núm. 48, darán razon. 6-31

Se vende en la panadería nombrada la Estrella de Oro, harina fina á 6$ el barril, y galletas de embarque á 4½$ quintal, y por arrobas á 9 rs. fuertes. Calle de las Virtudes núm. 91. 4-31

Nieve en Guanabacoa: En el muy acreditado almacen de viveres titulado la Numancia, situado en la calle Real esquina á la plazuela de Santallas, adelantándose un buen surtido de efectos vendidos con la equidad acostumbrada hallarán los vecinos de esta villa nieve por mayor y menor á precios equitativos; tambien hallarán desde las 12 del dia á las 4 de la tarde vino frio superior, catalan, á 1 rl. sencillo la botella. 30-11

Se venden CUEROS superiores en todas cantidades y á precios arreglados en el almacen de viveres de los Sres. Noriega Olmo y comp., calle de O-Reilly, entre la plaza de Armas y el muelle de Caballería. 25

Navajas de Rodger. En la barbería y peluquería del Buen Tono, calle de O-Reilly, frente á la gran sastrería de los Sres. Nelslo y Gelada, se halla de venta un rico surtido de navajas y cortaplumas de Rodger, directamente recibido de la fábrica de dicho señor. Se ofrecen al público á precios cómodos.

Se desea un SOCIO para fomentar un ingenio ó quien quie ra levantar la finca por su cuenta por un término prefijado, abonándole las siembras de caña, fábricas y demás labranzas segun se convenga: impondrán de los demas particulares en la calle de Crespo n. 7. 22

Interesante á los hacendados. En la calle del Moro núm. 22, hay de venta dos famosas clarificadoras de chapa de hierro construidas con mucha solidez y de la capacidad de una pála de guarapo, y tambien un aparato de vapor para cocer las mieles de purga y de descarga y conseguir azucar, todo á precios equitativos y tambien se fabrican toda clase de tanques de chapa de hierro para guarapo y centrífugas. 15-17jl

TOLDOS.

D. Matías Perez, fabricante de toldos y de todo lo concerniente á velería en general de la Isla, tiene el honor de anunciar á todos sus amigos y favorecedores, y al público en general, que ha trasladado su fábrica de la calle de Villegas, n. 90, á la de la Lamparilla, n. 24, donde se hacen toldos de nueva invencion; forros de entre cameros de id. de lona de una vara y tres cuartas de ancho para camas de hierro que ha hecho venir de Europa; cortinas para arcos de comedor y colgadizos, de géneros mandados traer espresamente de Europa para dichos objetos. 30-29jn

En la relojería calle de Mercaderes n. 13 se acaba de recibir un surtido muy escogido de relojes ingleses de oro de los mejores autores, idem ginebrinos de ancora y de cilindro, de todos tamaños, á precios sumamente moderados; leontinas de oro fino de última moda y de todos precios: se responde por un año de las ventas como de las composiciones de relojes que se hagan: hay tambien varios relojes de torre muy buenos y de nueva construccion.

Nota.—Se vende un quitrin casi nuevo muy barato. 30-11jl

Se desea saber si alguno de los dos sugetos que ofrecieron diez onzas por los muebles que se venden en la calle del Obispo, núm. 56, esquina á la de Villegas, gusta volver se tratará sobre el particular. 4-27

Agua del pocito de Marianao. Habiéndose establecido un depósito de esta agua tan recomendable por sus propiedades dijestivas y diuréticas, cuanto por su frescura y agradable paladar, se pone en conocimiento del público que desde el mártes 29 del corriente se espenderá en la calle del Sol, núm. 26, depósito de plantas y flores naturales, entre las de Compostela y Habana, al precio de 2 reales sencillos barril; se advierte que para evitar fraudes llevarán los barriles una cinta lacrada que abrazará la tapa. 8-27

Se realizan muy baratos un quitrin y una volanta de medio uso, pintado y vestido de nuevo con inmejorables materiables y muy decente; tambien un quitrin nuevo, hecho á todo costo, vestido todo de gró carmesí muy elegante; un caballo dorado, buen calesero, manso y sin ningun resabio. Calle del Rayo, núm. 21, entre la de Dragones y el ferro-carrill. 4-27

Agencia de mudadas calle cerrada de Santa Clara n. 21.— El dueño de esta agencia se compromete al público el puntual y exacto cumplimiento en la mudanza de toda clase de muebles, teniendo un hermoso surtido de todo lo que corresponde para dichas mudanzas, y queda responsable á toda clase de averias, siendo de su obligacion el colocar los muebles en sus respectivos puestos hasta dejar satisfechos á los dueños de ellos de que están bien colocados: para el efecto tiene dos carpinteros á la cabeza de cada cuadrilla para armar y desarmar toda clase de muebles y dejarlos en el mejor aseo por haber tiempo que ejerce dichas mudanzas. 6-30

El calificado específico para las bubas y úlceras gomosas del doctor Cabezas, se vende únicamente en la botica del doctor Suarez, calle de Mercaderes. 30-30jl

Se vende la FONDA y CANTINA con todos los enseres, situada en la calle del Aguila esquina á la de San Miguel, casa núm. 85. Calle de las Animas, núm. 123, impondrán de su ajuste, ó en la misma fonda. 4-30

RELOJERIA

Calle de la Muralla, número 161, frente á la sedería del Sr. Capdevila.

En este acreditado establecimiento se encontrarán constantemente de venta relojes de oro de dos tapas de patente, legítimos ingleses, de autores conocidos y de los mas afamados de Londres y Liverpool, relojes de áncora de cilindro y de pecho dias de cuerda, montados en piedras, idem de plata y enchapados en oro; cajas de música con danzas del país, leontinas de oro de 18 quilates, de última moda, llaves de oro y de plata para toda clase y tamaño, como asimismo un gran surtido de vidrios y cristales para toda clase de relojes.

NOTA.—Se componen toda clase de relojes, respondiendo tanto de los que se venden como de las composiciones por el término de un año de su andar y los precios serán con la mayor equidad. 30-13jl

Polvora inglesa superior de las mejores marcas y muy bien acondicionada, se halla de venta en el escritorio de los Sres. A. Kobber y Comp., calle del Teniente-Rey, n. 88. 60-3jn

IMPORTANTE.

HIERO de Amberes, de Hamburgo y del Norte.

CARRETAS en corte para ingenios y sueltos, camones, manzas y mayos.

MACETAS de Italia para flores, propias para quintas y balcones.

CIMIENTO romano, cal de mármol y yeso.

LOSAS de mármol blancos, azul y negro.

ALMENAS y azulejos legítimos de Valencia.

Se hallarán á precios cómodos en los almacenes de maderas, el primero de la alameda saliendo por la puerta del Monserrate, y en el que está inmediato al puente de Chavez. 6m-22jl

Ropa hecha. El cortador que fué del establecimiento de la Filarmónica, tiene el honor de anunciar al público y á sus numerosos favorecedores, que se ha trasladado á la calle de Aguiar, n. 15, entre las de Riela y Teniente-Rey. 8-23

A 18 y 20 reales. PALETOES negros y de color, de mucho brillo, hechos con la mayor perfeccion y cortados á la ultima moda por uno de los sastres mas inteligentes: son forrados de un buen género de hilo. Los de 18 rs. son iguales en género, solo se diferencian en que no son forrados: si entre el surtido que existe no se hallaren al gusto del marchante se tomarán medidas y con la mayor brevedad se le mandarán á la casa del que los encargue.—Hay tambien para niños de todos tamaños: calzada Real del Monte núm. 199, cuarta cuadra bajando por la Ceiba á mano izquierda, almacen de ropas "LA ORIENTAL." 30 24jl

Atencion. GRAN ALMACEN de ropa hecha para los que quieran vestir con gusto, elegancia y economía. Casacas y levitas de paño á 14$; paletoes de carlimir, cosa rica, á 12$; idem de gro de Berlin, género moderno y de moda, á 5$; idem de merino á 6½$; idem de alpaca con mucho brillo á 4$; idem de dril á 30 rs.; idem de tela-real de hilo á 28 rs.; idem á 20 rs.; pantalones de paño á 6½$; idem de dril ruso blanco y de color á 3$; chaquetas de dril á 2$; chalecos de piqué de listas y ramazon, cosa buena, á 20 rs.; idem blancos á 18 rs.; idem á 2$: se advierte que no habiendo ropa para el marchante que llegue á comprar hay un elegante maestro para tomarle medida y se compromete á hacerla en muy corto tiempo por el gran número de oficiales que se hallan trabajando: calle de San Ignacio n. 83. bajo el portal de la Virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica: en la misma se alquilan unos entresuelos muy frescos para hombres solos. 15-21

Para realizar varias facturas, se vende LATON MARINO en plancha, preferido al cobre en muchos casos por su mayor duracion, para forrar los buques y los trenes, al nunca visto precio de 27 ps. quintal, cobre en id., clavos de forrar de id. ingleses, superiores en mucho á los americanos, de ¾ de pulgada á 14; id. de construccion de cobre dulce de 1¼ á cinco pulgadas; remaches de id. de dos tamaños: puntas de Paris de la acreditada fábrica de Pasages, de 6 á 30 líneas, y clavos de hierro de 6 á 10 pulgadas, *tambien á precios moderados.* Asimismo en depósito 180 cajas hoja de lata surtidas y cien cadenas de becerros charolados legítimos de Nys, nums. 1, 2 y 3: propios para los mercados de Méjico. En la calle de la Lamparilla núm. 16, entre Cuba y Aguiar, escritorio de D. Jose Francisco Artola. 90-4m

A los señores hacendados. En la calderería situada entre la puerta de Tierra y el Campo Militar se hallarán de venta dos alambiques construidos de materiales inmejorables, dos pailas de Carron, que tienen una zafra de uso, clarificadoras y cachaceras de cobre y de fierro, á precios bien moderados. Se recibe el imprento en cobre y hierro viejo. 3-29

Por no necesitarlo su dueño se vende un escelente PIANO de 7 octavas, de pierna de calzon, de muy buenas voces. Calle de los Oficios, num. 7, impondrán. 8-29

Por ausentarse su dueño se vende el AJUAR completo de una casa, junto ó separado, con muy poco uso. Calle de Neptuno, núm. 29. 3-29

Se vende una docena de sillas de caoba, un espejo de caoba, una estátua de alabastro nueva; un contrapeso con sus cadenas de bronce, y varias frioleras mas, tambien una mesa redonda de caoba con piedra de mármol. Darán razon en la calle del Obispo, núm. 63, en la sastrería. 4-29

¡Muebles baratísimos! En la calle de la Obra-pia, número 36, entre las de Aguacate y Villegas, á mas de hallarse constantemente un grande y variado surtido de muebles para adornar una casa, se realiza una partida de 100 docenas de sillas y otros tantos pares de mecedores de madera y regilla, como tambien una nota de barniz de copal, y regilla muy blanca, que se espenderá por mayor y menor, á precios muy equitativos 30-29jl

Se venden una docena de SILLAS de meple, una mesa de sala con dos rinconeras de caoba, un escaparate de cedro y una coleccion de cuadros, todo en buen estado, advirtiendo que se pueden ver desde las 9 de la mañanana en adelante. Calle de la Lealtad, núm. 78, entre Concordia y Neptuno. 3-29

Se vende un PIANO inglés de Calzon, palo de rosa, fábrica de Stoodart, de inmejorables vóces, en el mejor estado y con equidad. Calle de la Habana, num. 49, entre Amargura y Teniente-Rey impondrán. 3-29

Vino de Burdeos superior en barricas; Chateau Leoville y Ste. Stephe: en cajas, St. Julien, Medoc. Calle de S. Ignacio, n. 75. 30-29jn

Muebles, Muebles, Muebles. ELEGANCIA Y BARATEZ.—Los señores Parés y compañía, nuevos dueños del almacen de muebles y ebanistería conocido antiguamente por de Barrenqui, calle de la Habana n. 172, deseosos de satisfacer al respetable público de esta ciudad y de ofrecer á sus amigos un famoso establecimiento surtido de variados y elegantes muebles, tanto del pais como del estrangero, hoy tienen el alto honor de presentar al público á precios sumamente baratos todos los que puedan apetecerse, seguros de que sus dueños solo desean satisfacer á los que gusten honrarlos para acreditar dicho establecimiento. 2m-17jn

Aviso á los señores farmacéuticos.

En la calle de S. Ignacio, n. 100, se han recibido por el último buque del Havre cajitas de pastillas de Reynaudi: id. de Pujide: id. de